



# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**S. SACK**  
**FIERRO**  
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 556. C. Olea.  
INDEPENDENCIA 936. Rejón  
y Juncal.  
INDEPENDENCIA 246. Olga  
Cornejo.  
MARIA DE MOLLEP. G. MACKEN-  
ZIE 1979. Auto-Cars-Pullman.  
BANDERA 808. Clotilde Aucina.  
PORTAL EDWARDS. Delicias  
2752.  
COMPANIA 108. Claudia Barrales.  
TELEFONO 61264. VEGA CENTRAL. J. Russel.  
Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.  
2.—Automóviles y compra-venta.  
3.—Numáticos y accesorios.  
4.—Rodados en general.  
5.—Arriendos buscados.  
6.—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.  
7.—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.  
8.—Turismo y veraneo.  
9.—Arboles, plantas y flores.  
10.—Armas caza y pesca.  
11.—Artículos de escritorio y librería.  
12.—Automóviles vendidos. Merced 202.  
13.—Arboles y coníferas.  
14.—Aves, animales y talajes.  
15.—Belleza y Peluquería.  
16.—Compra-venta variada.  
17.—Citicaciones, notificaciones y bombas.  
18.—Diversos.  
19.—Educación e instrucción.  
20.—Profesionales varios.  
21.—Empleados ofrecidos: Paris.  
22.—Domésticos.  
23.—Embarcaciones busadas: Profs. Paris.  
24.—Estatutos Sociales.  
25.—Frutos del país.  
26.—Hoteles y restaurantes. Residenciales y Pensiones.  
27.—Modas. Interés para el hogar.  
28.—Mercadería en general.  
29.—Mudanzas y transportes.  
30.—Negocios y establecimientos en general.  
31.—Materiales de construcción.  
32.—Máquinas registradoras, escribir y coser.  
33.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
34.—Negocios e instalaciones, compra-venta.  
35.—Operarios y obreros ofrecidos.  
36.—Operarios y obreros buscados.  
37.—Objetos y animales perdidos.  
38.—Propiedades vendidas: Casas, chalets Quintas, sitios Fundos, chacras.  
39.—Propiedades compran-adas: Casas, chalets Quintas, sitios Fundos, chacras.  
40.—Propiedades públicas y particulares.  
41.—Personas buscadas.  
42.—Permutas.  
43.—Radios, planos, fonógrafos y otros.  
44.—Restaurantes y sitios de recreo.  
45.—Remates voluntarios.  
46.—Remates judiciales.  
47.—Salones y instrumentarias.  
48.—Tintorerías y lavanderías.  
49.—Artículos Sanitarios.  
50.—Utiles científicos.  
51.—Vinos y viñas.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPAÑIA VENTA: Joyas, brillantes, oro, platino, botones. Compra-venta: relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 18 Junio

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, peltre, brillantes, diamantes. Precios record! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Junio

AGUILLAS ORO, 14 Y 18 KILOS, mazanas, grabadas, desde \$ 95 por San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Junio

CASA KARDONSKY. ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad, competencia. 21 Junio

LNOVIO!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 12 Junio

FABRICA DE ALHJAS: compra oro y plata al más alto precio. Merced 814. 14 Junio

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compra-venta brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 13 Junio

**ACERO**  
OCHEADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS  
**S. SACK**  
S. PABLO 1179 MORANDE 817

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

COMPRO BRILLANTES, DIAMANTES, oro, plata, para mejores precios. Seriedad, honradez. Consulte precios. Bandera 152. 13 Junio

CASTRO Y LOPEZ JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huertanos 1639, oficina 56. 10 Junio

2.—AUTOMOVILES, COMPRO-VENTAS.

NECESITA UN AUTOMOVIL CEDESTE, abierto, con camión o "camioneta". No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapaca 851. 1.º Jul.

AUTOMOVILES USADOS, totalmente revisados, ofrece constante de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio. 13 Junio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTODRIVING, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 10 Julio

VENDO FORD 30, TURISMO, repuestos laterales, forcos nuevos. Zarzal 1932. 14—Jn.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIA "EDISON" LA MEJOR, única con carga garantizada. Recibe la suya en parte por Herman Lallana y Cia. Delicias 1753. 13 Junio

AUTOMOVILES EMPRESARIOS de camiones y grandes. N. D. INGENIEROS: Neumáticos, baterías, palas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 27 Junio

NEUMATICOS ROTOS, el "RAYADO" los deja nuevos. Vulneración eléctrica. Trabajos garantizados; despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 15 Junio

NEUMATICOS SINUS MUJAL, PRECIOS, vendido por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 15 Junio

4.—Ruedas, monedas y antigüedades.

5.—Automóviles y compra-venta.

6.—Rodados en general.

7.—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.

8.—Turismo y veraneo.

9.—Arboles, plantas y flores.

10.—Armas caza y pesca.

11.—Artículos de escritorio y librería.

12.—Automóviles vendidos. Merced 202.

13.—Arboles y coníferas.

14.—Aves, animales y talajes.

15.—Belleza y Peluquería.

16.—Citicaciones, notificaciones y bombas.

17.—Diversos.

18.—Educación e instrucción.

19.—Profesionales varios.

20.—Empleados ofrecidos:

Paris.

21.—Embarcaciones busadas: Profs. Paris.

22.—Domésticos.

23.—Estatutos Sociales.

24.—Frutos del país.

25.—Hoteles y restaurantes.

26.—Materiales de construcción.

27.—Modas. Interés para el hogar.

28.—Muebles y menaje en general.

29.—Objetos y animales perdidos.

30.—Propiedades vendidas.

31.—Relaciones oficiales.

32.—Relaciones oficiales.

33.—Relaciones oficiales.

34.—Relaciones oficiales.

35.—Relaciones oficiales.

36.—Relaciones oficiales.

37.—Relaciones oficiales.

38.—Relaciones oficiales.

39.—Relaciones oficiales.

40.—Relaciones oficiales.

41.—Relaciones oficiales.

42.—Relaciones oficiales.

43.—Relaciones oficiales.

44.—Relaciones oficiales.

45.—Relaciones oficiales.

46.—Relaciones oficiales.

47.—Relaciones oficiales.

48.—Relaciones oficiales.

49.—Relaciones oficiales.

50.—Relaciones oficiales.

51.—Relaciones oficiales.

52.—Relaciones oficiales.

53.—Relaciones oficiales.

54.—Relaciones oficiales.

55.—Relaciones oficiales.

56.—Relaciones oficiales.

57.—Relaciones oficiales.

58.—Relaciones oficiales.

59.—Relaciones oficiales.

60.—Relaciones oficiales.

61.—Relaciones oficiales.

62.—Relaciones oficiales.

63.—Relaciones oficiales.

64.—Relaciones oficiales.

65.—Relaciones oficiales.

66.—Relaciones oficiales.

67.—Relaciones oficiales.

68.—Relaciones oficiales.

69.—Relaciones oficiales.

70.—Relaciones oficiales.

71.—Relaciones oficiales.

72.—Relaciones oficiales.

73.—Relaciones oficiales.

74.—Relaciones oficiales.

75.—Relaciones oficiales.

76.—Relaciones oficiales.

77.—Relaciones oficiales.

78.—Relaciones oficiales.

79.—Relaciones oficiales.

80.—Relaciones oficiales.

81.—Relaciones oficiales.

82.—Relaciones oficiales.

83.—Relaciones oficiales.

84.—Relaciones oficiales.

85.—Relaciones oficiales.

86.—Relaciones oficiales.

87.—Relaciones oficiales.

88.—Relaciones oficiales.

89.—Relaciones oficiales.

90.—Relaciones oficiales.

91.—Relaciones oficiales.

92.—Relaciones oficiales.

93.—Relaciones oficiales.

94.—Relaciones oficiales.

95.—Relaciones oficiales.

96.—Relaciones oficiales.

97.—Relaciones oficiales.

98.—Relaciones oficiales.

99.—Relaciones oficiales.

100.—Relaciones oficiales.

101.—Relaciones oficiales.

102.—Relaciones oficiales.

103.—Relaciones oficiales.

104.—Relaciones oficiales.

105.—Relaciones oficiales.

106.—Relaciones oficiales.

107.—Relaciones oficiales.

108.—Relaciones oficiales.

109.—Relaciones oficiales.

110.—Relaciones oficiales.

111.—Relaciones oficiales.

112.—Relaciones oficiales.

113.—Relaciones oficiales.

114.—Relaciones oficiales.

Santiago, 12 de junio de 1935

## EL MEJOR NEGOCIO

Existen muchísimos niños para quienes la vida ha sido una mala madrasta. Nacieron condenados a la miseria y a las enfermedades, como expone decayendo.

Pero luego han conocido una buena madrasta, y ellos un rayo de sol. Puertas generosas se han abierto ante sus pasos de abrigo, pan, calor de hogar.

Solo un alto espíritu cristiano y de amor a la raza podía dar estructura a esa obra de maternidad para la infancia desvalida. Y únicamente un gran espíritu de sacrificio puede mantenerla, a través de tantas dificultades y de tantos egoismos.

Sin embargo, nació la Protectora de la Infancia, y sigue prodigando su cuidado a los niños, a esos que no tienen pan, ni abrigo, ni calor de afectos.

Desgraciadamente, aumentan los necesitados, y los recursos son escasos. Hace falta que todos se hagan acciónistas de esa sociedad en favor de la infancia y de la raza.

Y hay un amplio bien sencillo para ello: el vender las calles a pedir, con una sonrisa, que todos tememos una pequeña acción en esa gran empresa. Los dividendos se irán repartiendo año a año, en forma de niños sanos y de adultos capacitados para enfrentar con éxito la vida.

Nunca se nos ha presentado mejor oportunidad para demostrar que la obra del Gobierno, en presencia del conflicto boliviano-paraguayo, ha seguido una sola línea de concordia y pacificación.

Difícilmente podrán ahora sostener sus críticas quienes afirman que el Gobierno de Chile ha descuidado su intervención en este asunto, y menos podrá justificarse la aserción de que en la obra de Buenos Aires, que augura una paz próxima, nuestro Gobierno ha estado ausente o preterido.

La verdad es otra. E

En 1914, dice Raymond Faigle en Le Petit Parisien, había un matrimonio de gentes acomodadas pero muy maduras, el que no pudo ni cargar las armas ni atender los hospitales, se propuso contribuir con su fortuna al bienestar de varios regimientos. Miles de soldados recibieron durante cuatro años los comestibles y los objetos de vestir que les envolvía esa pareja generosa, y aprendieron a bendecir sus nombres. Se estima que los esposos X vivieron más de cien mil francos (de la moneda antigua) en servir de padres de combatientes.

Una vez pasada la tormenta, los regimientos se dispersaron y pocos volvieron a acordarse de sus benefactores. Al fin y al cabo, éstos eran ricos y no necesitaban de nadie... Además, la señora había sido condecorada con la Legión de Honor.

Más adelante, confirmaron su anterior aserto, ha agregado:

"La actual gestión tiene su origen en una comunicación cablegráfica enviada al Embajador de Chile en Buenos Aires, el 22 de enero, "para someter a la consideración del

Ministro de Relaciones Extranjeras, el informante no

trajera esos nombres a co-

nación por el simple deseo

de aguar la fiesta o de en-

safiar una moralidad, pro-

metiendo el movimiento de simpatía entre los ejércitos y el someti-

miento de la cuestión de

lugar a una conferencia

que se reuniría en Buenos

Aires".

Queda, pues, bien establecido que, en todo instante, la obra del Gobierno de Chile se ha ajustado a su tradición de paz, y que puede vanagloriarse de haber sido instrumento eficaz para lograr los resultados que se obtengan.

Ha mencionado el señor Cruchaga, en su discurso, la intervención personal que S. E. el Presidente de la República ha tenido en estas iniciativas. Esta intervención es bien conocida en Chile, y ha revestido, en ocasiones, formas vigorosas y extraordinarias, que han influido substancialmente en que el giro de los negocios norteamericanos de la aviación se estableciera de su vaguedad habitual y se materializara en procedimientos prácticos y efectivos que han permitido alcanzar los resultados que parecen ya palpable.

Todo esto es un honor para nuestro país.

Revestido de tales antecedentes, el Canciller chileno deberá recoger en Buenos Aires las satisfacciones

a que tiene derecho.

## EL SUELDO DEL PROFESORADO, Y EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

Instintivamente, como otras veces, en sus pertinaces relaciones a todo lo que tiene relación con los servicios educacionales del Estado, el senador don Carlos Aldunate ha combatido ayer en el Senado el proyecto del Ejecutivo, que se refiere al mejoramiento económico del profesorado. Lo ha hecho desde dos puntos de vista: desde uno en que analiza la proporcionalidad de la renta de los educadores fiscales con respecto a los profesores de la enseñanza particular, y desde otro en que compara los gastos generales de la educación pública de Chile, con lo que destinan otros países para este mismo servicio de estructuración espiritual y de cultura. En ambos aspectos, la Protectora de la Infancia, y sigue prodigando su cuidado a los niños, a esos que no tienen pan, ni abrigo, ni calor de afectos.

Desgraciadamente, aumentan los necesitados, y los recursos son escasos. Hace falta que todos se hagan acciónistas de esa sociedad en favor de la infancia y de la raza.

Y hay un amplio bien sencillo para ello: el vender las calles a pedir, con una sonrisa, que todos tememos una pequeña acción en esa gran empresa. Los dividendos se irán repartiendo año a año, en forma de niños sanos y de adultos capacitados para enfrentar con éxito la vida.

Nunca se nos ha presentado mejor oportunidad para demostrar que la obra del Gobierno, en presencia del conflicto boliviano-paraguayo, ha seguido una sola línea de concordia y pacificación.

Difícilmente podrán ahora sostener sus críticas quienes afirman que el Gobierno de Chile ha descuidado su intervención en este asunto, y menos podrá justificarse la aserción de que en la obra de Buenos Aires, que augura una paz próxima, nuestro Gobierno ha estado ausente o preterido.

La verdad es otra. E

N 1914, dice Raymond Faigle en Le Petit Parisien, había un matrimonio de gentes acomodadas pero muy maduras, el que no pudo ni cargar las armas ni atender los hospitales, se propuso contribuir con su fortuna al bienestar de varios regimientos. Miles de soldados recibieron durante cuatro años los comestibles y los objetos de vestir que les envolvía esa pareja generosa, y aprendieron a bendecir sus nombres. Se estima que los esposos X vivieron más de cien mil francos (de la moneda antigua) en servir de padres de combatientes.

Una vez pasada la tormenta, los regimientos se dispersaron y pocos volvieron a acordarse de sus benefactores. Al fin y al cabo, éstos eran ricos y no necesitaban de nadie... Además, la señora había sido condecorada con la Legión de Honor.

Más adelante, confirmaron su anterior aserto, ha agregado:

"La actual gestión tiene su origen en una comunicación cablegráfica enviada al Embajador de Chile en Buenos Aires, el 22 de enero, "para someter a la consideración del

Ministro de Relaciones Extranjeras, el informante no

trajera esos nombres a co-

nación por el simple deseo

de aguar la fiesta o de en-

safiar una moralidad, pro-

metiendo el movimiento de simpatía entre los ejércitos y el someti-

miento de la cuestión de

lugar a una conferencia

que se reuniría en Buenos

Aires".

Queda, pues, bien establecido que, en todo instante, la obra del Gobierno de Chile se ha ajustado a su tradición de paz, y que puede

vanagloriarse de haber sido instrumento eficaz para lograr los resultados que se obtengan.

Ha mencionado el señor Cruchaga, en su discurso, la intervención personal que S. E. el Presidente de la República ha tenido en estas iniciativas. Esta intervención es bien conocida en Chile, y ha revestido, en ocasiones, formas vigorosas y extraordinarias, que han influido substancialmente en que el giro de los negocios norteamericanos de la aviación se estableciera de su vaguedad habitual y se materializara en procedimientos prácticos y efectivos que han permitido alcanzar los resultados que parecen ya palpable.

Todo esto es un honor para nuestro país.

Revestido de tales antecedentes, el Canciller chileno deberá recoger en Buenos Aires las satisfacciones

a que tiene derecho.

## CENTRO LATINO SALUDO AL CANCELLER DEL PERU

COMISION PASO A CUMPLIMENTAR

Una comisión designada por el Centro Latinoamericano de Solidaridad Obrera, pasó ayer a cumplimentar al Ministro de Relaciones del Perú, en el Hotel Crillon, llevándole el saludo de esta institución.

El señor Ministro recibió a los visitantes, con quienes departió a lo largo de varios minutos.

## Avión de la LAN aterrizó cerca de Valparaíso

Debido al mal tiempo

SIN DIFICULTAD

La Línea Aérea Nacional nos informó ayer tarde que la máquina No 16 que venía del Norte pilotada por el teniente Juárez Tapia, no pudo llegar a Santiago debido al mal tiempo, aterrizando en Curanilahue, cerca de Valparaíso.

El aterrizaje se hizo sin dificultades. La aeronave seguirá a Santiago hoy, tan pronto como mejoré el tiempo. La correspondencia será repartida a las 12 horas.

E. E. agració cordialmente la distinción de que era objeto de parte de la prestigiosa institución bonaerense, y pidió al Embajador hiciera llegar a sus dirigentes la expresión de su agradecimiento.

## S. E., miembro honorario de la Soc. Sanmartiniana

El Embajador argentino le entregó el diploma

A mediados de ayer el Embajador de Argentina en Santiago, Sr. don Federico Quintana, visitó al Presidente de la República, a quien hizo entrega de las insignias y diploma que le acreditan como miembro honorario de la Sociedad Sanmartiniana de Buenos Aires.

E. E. agració cordialmente la distinción de que era objeto de parte de la prestigiosa institución bonaerense, y pidió al Embajador hiciera llegar a sus dirigentes la expresión de su agradecimiento.

El agradecimiento cordialmente la distinción de que era objeto de parte de la prestigiosa institución bonaerense, y pidió al Embajador hiciera llegar a sus dirigentes la expresión de su agradecimiento.

E. E. agració cordialmente la distinción de que era objeto de parte de la prestigiosa institución bonaerense, y pidió al Embajador hiciera llegar a sus dirigentes la expresión de su agradecimiento.

## Elecciones complementarias de municipales

Habrá el 7 de julio

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se dispone que en las localidades que se indican y por las causas que se expresan, se efectuarán elecciones complementarias de municipales:

En Ríquen: I regidor, por fallecimiento del señor Ernesto Zuñiga.

En Mincha: I regidor, por fallecimiento del señor Abraham Rojo León.

En Contulmo: I regidor, por fallecimiento del señor Eduardo Yost Schroder.

En Constitución: I regidor, por fallecimiento del señor Amilgo Opazo.

En Angol: I regidor, por inhabilitación de parentesco del señor Julio Sepulveda Onofre.

En Huasco: Elecciones complementarias en la Sección Primera del Registro General de la Comuna.

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES MODIFICADOS

Se ha autorizado a las Municipalidades de Palićo, Riquén, Coltauco, Victoria y Curepto, para modificar sus presupuestos del año en curso.

En Zapallar: elecciones complementarias en todas las Mesas de la comuna de Zapallar.

En Calera: Elecciones complementarias en las Secciones 4 a y 5 a del Registro General de Va-

## Oficinas para PROFESSIONALES

Para entregar próximamente magníficas oficinas en edificio en construcción, en calle Huérfano esquina Ahumada. Dependencias complementarias de una o varias oficinas, con sala de espera y toilette.

PLANOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

DEPARTAMENTO de COMISIONES de Banco de Chile - CONFIANZA - Segundo piso

COMPRELO Ud. HOY MISMO.

3

## Teatro para niños

Ha llegado hasta la Cámara el problema de la asistencia de los niños de seis a diez años a los espectáculos teatrales. El acuerdo de la Municipalidad de esta capital, prohibiendo el ingreso de los menores a los círculos teatrales, ha motivado ya, y continuará motivando, una serie de comentarios. El problema, como ya dejamos puntualizado en un artículo anterior, es de esas que promueven en sus corazones sencillos, sugerencias de heroísmo, de honradez, de justicia. La cinta policial es inapropiada. Como lo es el teatro hablado truculent o sulfúresco, en el que todo concurre a sobresaltar y provocar terror en los espectadores. Un niño que asiste a esta clase de espectáculos, queda con sus nervios destrozados, y las noches para él son de pesadilla. Esto en ningún caso es educador, y contra esto hay que reaccionar en forma definitiva.

En cambio, cine y teatro han ideado otras visiones. Existen ya obras que constituyen una contribución admirable en la educación de los niños es, en todos los países de Europa, una de las conquistas más bellas de la educación, porque sirve para orientar y fortalecer el espíritu y no para deprimirlo o destruirlo. Lo importante sería entre nosotros formar una trinchera con que se ha hecho de ordinario, sino con una moral superior y delicada.

Suprimirlos de buenas a primeras, como se intenta, es simplemente realizar una labor negativa. El niño debe ser alimentado en su fantasía no con las trincheras que se han

formado una doctrina clara para poderlo rebatir.

Finalmente, lo que se refiere a la vida holgada que llevan nuestros maestros, sobre todo aquellos que contratan maestros normalistas cesantes, explotan al profesor, pagándole sus servicios a precios irrisorios. No es una razón para que el Estado deba subordinar su criterio a esta especie de comercio de sacrificio y de sueldo.

Es preciso anotar además que la mayoría de los países europeos, que el señor Aldunate ha buscado como término de comparación, tienen sus presupuestos generales excepcionalmente inflados con las deudas externas provenientes de los empréstitos de guerra, con los subsidios extraordinarios para los linderos y las pensiones para las viudas y huérfanos que quedaron después del último conflicto armado. Es natural entonces, que la proporción resulta entre

DAVID BARI

Los cálculos que ha hecho el señor Aldunate para determinar el costo medio de cada bachiller, de cada ingeniero y de cada agrónomo que titula el Estado, o sea, los presupuestos provinciales de \$ 234.882.069, para enseñanza secundaria, yena 41 millones 524.128. Para la enseñanza superior hay un presupuesto extraordinario del Estado de yens 48 millones 579.506, y para los establecimientos técnicos y escuelas normales, una cuota de yens 31.893.534. O sea, que el señor Aldunate dejó en el tintero la pregunta suya de yens 314.499.671, lo que equivale casi a tres mil millones de pesos de nuestras monedas actuales.

Finalmente, lo que se refiere a la vida holgada que llevan nuestros maestros, sobre todo aquellos que contratan maestros normalistas cesantes, explotan al profesor, pagándole sus servicios a precios irrisorios. No es una razón para que el Estado deba subordinar su criterio a esta especie de comercio de sacrificio y de sueldo.

Es preciso anotar además que la mayoría de los países europeos, que el señor Aldunate ha buscado como término de comparación, tienen sus presupuestos generales excepcionalmente inflados con las deudas externas provenientes de los empréstitos de guerra, con los subsidios extraordinarios para los linderos y las pensiones para las viudas y huérfanos que quedaron después del último conflicto armado. Es natural entonces, que la proporción resulta entre

DAVID BARI

Los cálculos que ha hecho el señor Aldunate para determinar el costo medio de cada bachiller, de cada ingeniero y de cada agrónomo que titula el Estado, o sea, los presupuestos provinciales de \$ 234.882.069, para enseñanza secundaria, yena 41 millones 524.128. Para la enseñanza superior hay un presupuesto extraordinario del Estado de yens 48 millones 579.506, y para los establecimientos técnicos y escuelas normales, una cuota de yens 31.893.534. O sea, que el señor Aldunate dejó en el tintero la pregunta suya de yens 314.499.671, lo que equivale casi a tres mil millones de pesos de nuestras monedas actuales.

Finalmente, lo que se refiere a la vida holgada que llevan nuestros maestros, sobre todo aquellos que contratan maest



38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡FUERA BLEONRAGIA! 15-GONORREAS con "Urestream", efecto germicida rápido, mismo efecto inmediato. Frasco \$ 4.50. Dragónia Pacifica, Buenas Bases, Base, zincina. 3-31.

GONORREAS RECENTES ANTIGUAS, con el efecto inmediato, dolor, vejiga; entame con "Globulos Pérmico". Base: Salifeno, eufubia, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Flaneca, boticas. 3-31.

PAHA CONSERVAR FRESCO lo mejor su cuita, usala en crema medicinal del dr. Rusansky "Crema Samartiana". 29-Jn.

LAXANTE QUE SE MASCA: CHicles "Supra", son agradables, eficaces, Boticas. 22 Junio

GONORREA ESTRECHUECOS, ORQUÍTIS, ETC., INTERCANTO, Globulos Kudde, Buenas boticas, Base; Sándalo, Hexametilentetramina. 10-31.

LE PICA MUCHO? DESCANSATE HOY, usando "Unguento Max". Efílax contra Sarra, Escrima, Comezón, Enfemedades piel. Precio: 40 centavos. Estimaciones, "Unguento Max". Base: sulfato. 10-31.

NO SEA ENCLINQUE TONIFICUENSE con "Energol" para posturación nerviosa, azotamiento, etc., tal vez excede en actividad cerebral. "Energol". Uego Daube, buenas boticas, Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10-31.

—CORTE ESA TOS!! GRIPPE en estornido con "Nitol". Pida un frasco hoy mismo. Para adultos y niños. A base de Luisignano-celato Señora, bambúmico. Ven de buenas boticas. 10-Jn.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PARA hipoteca. Bandera 188.

DINERO HIPOTECAS OFRECEMOS partidas 5.000, 8.000, 10.000, 13.000, 30.000, garantizamos rápidas, condiciones liberales. Aceptamos fondos. Oficina Puntilla Alessandri 29, 11 Junio

SE VENDE DE OCASIÓN 400 ACCIONES Compañía Anfírica La Puntila Santa Rosa 991. 12-31.

PIANOS  
S.O.B.L.  
Combinamos su piano viejo por uno nuevo.

ALQUILERES, COMPOSTURAS, AFINACIONES. COMPRAIMOS PIANOS. Suc. OTTO BECKER Ltda. AHUMADA 113.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"  
CALLE BLANCO 969

LA FUERTE LLUVIA NO CAUSO PERJUICIOS EN LA CIUDAD

65.4 mm. de agua cayeron en este aguacero que se mantuvo durante muchas horas

CONTINUARA EL MAL TIEMPO

En las primeras horas de la mañana Cristián hizo algunas nubes de agua, pero no llegó a caer. En el resto del día, un poco de agua cayó en el estero, que nadie aprovechó. — La lluvia total del canal que se constituyó tendrá una extensión de 7.300 m², con una pendiente de 0.8005mm. por metro; la diferencia de nivel entre la boca toma y el punto de término del canal que se construirá es de 38 metros. — El mal tiempo trae a recorrido del canal no hay construcciones de importancia.

**LAS AUTORIDADES**  
El Alcalde de la ciudad, señor Polanco, en compañía del Director de Hacienda, el Licenciado Camilo Moya, recorrieron los diversos sectores de este puerto, para imponerse del funcionamiento de los cauces y constataron que todos trabajaban en condiciones normales.

**EN LA BAHIA**  
Las autoridades marítimas adoptaron oportunamente las medidas del caso para proteger la vida en la bahía. Por esta causa no se registró ninguna novedad. El bota salvavidas que comienza el

en el vaso balneario, le provocó también la inundación de algunas calles, en las cuales se derramó gran cantidad de agua. Los vecinos quedaron atrapados. — De este modo, se puso en marcha el personal de la Marina, que se encargó de sacar a los caídos del agua y arrojó en la ciudad. Tan pronto como la fuerza de la lluvia declinó, se pusieron los cuadrillas de trabajadores en las calles secas, las que en pocas horas quedaron despedidas.

**SEGURA EL MAL TIEMPO**  
Les informaciones que se recibieron ayer indicaron que el mal tiempo que se ha mantenido durante las últimas horas en el estero, que nadie aprovechó. — La lluvia total del canal que se constituyó tendrá una extensión de 7.300 m², con una pendiente de 0.8005mm. por metro; la diferencia de nivel entre la boca toma y el punto de término del canal que se construirá es de 38 metros. — El mal tiempo trae a recorrido del canal no hay construcciones de importancia.

**UN MEMORANDUM**  
Después de conversar extensamente sobre los problemas de mayor importancia que preocupa a Valparaíso, los dirigentes del Comité pusieron en manos del general Cabrera un memorando en el que se condensan todas estas obras, el cual la autoridad provincial estudiará detenidamente para comenzar cuanto antes

**EN VISA DEL MAR**  
En el vaso balneario, le provocó también la inundación de algunas calles, en las cuales se derramó gran cantidad de agua. Los vecinos quedaron atrapados. — De este modo, se puso en marcha el personal de la Marina, que se encargó de sacar a los caídos del agua y arrojó en la ciudad. Tan pronto como la fuerza de la lluvia declinó, se pusieron los cuadrillas de trabajadores en las calles secas, las que en pocas horas quedaron despedidas.

**EL AGUA CAIDA**  
En este último espacio cayeron 65.4 mm. en Valparaíso, 64.4 mm. en el total de área urbana, y 67.4 mm. en el resto. En el mismo tiempo cayeron el año pasado 384.3 mm.

**CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES**  
SANTIAGO AGUSTINAS 1109. — TELEFONO 8029.

VALPARAISO: BLANCO 895. — CASILLA 49-V. — TELEFONO 3061.

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES AL PERU Y ECUADOR CON COMBINACIONES A BOLIVIA.

A Antofagasta, 3 días; Arica, 6 días; Mollendo, 7 días; Callao, 9 días; y Guayaquil, 15 días.

SELEN DE VALPARAISO PARA EL NORTE, TODOS LOS VIERNES, A LAS 7 P. M.

Estos vapores esperan los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al Puerto a las 6.15 P. M.

**PROXIMAS SALIDAS:**

MAIPO . . . . a Guayaquil  
PALENA . . . . a Guayaquil  
MAPOCHO . . . . a Guayaquil  
AYSEN . . . . a Guayaquil  
CAUTIN . . . . a Guayaquil  
HUASCO . . . . a Guayaquil

EXCELENTE ACOMODACION PARA PASAJEROS.

ESMERADA ATENCION MEDICA.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Su exquisita comida, preparada con ingredientes de primera calidad, sus finísimas licuuras y almohadas whisky sonda, y otros cocktails a precios sumamente reducidos, hacen de estos vapores las preferidas del público.

Vap.

## 43—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y SOLO

REPARACIONES, TRANSFORMADORES, CONSTRUCCIONES DE RECEPCIONES DE ALTA CALIDAD, FACILIDADES DE PAGO. Radio Fénix, San Diego 186, A. Parque. 13-31.

RUPUESTOS ACEROS Y REPARIOS DE RADIO, PRECIOS MÁS CONVENIENTES. Central Electrica calle Nueva York 63. 21-31.

RADIOS: SUPERTOPHON Y CAPABON BABY, Precio 600 21-31 pesos. Delicias 2370. 21-31.

RADIO ELECTROLA RCA VICTOR, POTENTISIMA, VENDO O NEGOCIAR, FA- CILIDAD. Delicias 2370. 21-31.

## 46—JUDICIALES

DETALLA LA TRAVESA, de la quebrada de "La Pastosa", se deberá efectuar por cañas de madera en una longitud de 60 metros. Acompañando el plano de la travesa de las cañas, se presentan los terrenos pararegar, con punto de referencia conocido: una memoria explicativa que contiene las principales características de la obra, su ejecución, su costo, su duración, su presupuesto aproximado de las obras, en mérito de los antecedentes lentes y con arreglo a lo dispuesto en el decreto N° 160, de 18 de diciembre de 1924, al que se adjunta el decreto N° 161, de 19 de febrero del año 1925, y de 23 de enero de 1924 del ex Ministro de Industrias, Obras Públicas, que establece una medida de 60 metros de largo, regulares del estero de Potrerito Grande, para regado de numerosas propiedades, debiendo elevarse las obras en las condiciones que establece el decreto, y los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones legales expresadas que se dirigen a la merced del agua solitada, disponiéndose que el jefe de la Dirección de Obras Públicas, informe al Ministro que recibe con referencia al día y hora de la entrega de esta demanda y de los documentos y disposiciones leg

## Comisiones que tendrán a cargo la colecta del viernes próximo de la Sociedad Protectora de la Infancia

Las siguientes comisiones tendrán a su cargo la colecta del viernes próximo de la Sociedad Protectora de la Infancia:

### PRIMER SECTOR CENTRO

Traelinos, lado Oriente: señoras Gloria Pionnier, María Rosas Montes, Ida Poniente; señoras Gloria Pionnier, María Rosas Montes, Ida Poniente; señoras Florencia Mandiola, María Larrain de Ugaldé, Olga Rodríguez de la Sotta y Alida Fornari; lado Poniente: Benito Figueroa de Riesco y Elena Faúndez de Barreda.

Randera, lado Oriente: Teresa Doñer de Tanner, Blanca Charro de Besa y Edmundo Hurtado, señora Cruchaga Letelier.

Bandera esquina Alameda: María Angélica Besa y Juana Gandler.

Bandera esquina Moneda: Booty Hayes y Olga Osandón.

Bandera esquina Agustinas: Gaby Osandón y Amelia Ossandón.

Bandera esquina Huérfanos: María Osandón, Gladys Aleron, señora Letelier, señora Gana.

Bandera esquina Catedral: señoras Silva Larrain y Pérez.

Nueva York y La Bósa: Juanita Valdés Brown y amiga.

Ahumada, lado Oriente: señora María Valdivieso de Díaz y amiga; lado Poniente, señora Blanca Lyon de Vicuña.

Humada esquina Delicias: Mercedes Landa Concha e Inés Mendoza.

Ahumada, esquina Moneda: Adriana y Luis Hurtado Fabres.

Ahumada, esquina Agustinas: Mercedes Vial de Subercaseaux y María Subercaseaux Vial.

Ahumada, esquina Huérfanos: María Luisa Zorrilla y amiga.

Ahumada, esquina Compañía: María Angélica Besa Chiarre y amiga.

Asociativo Savoy: Patricia Echeverría Palma y amiga.

Puerta Banco de Chile: Isabel Eastman de Edwards y Olga Eastman de Fisher.

Estado, lado Poniente: Josefina Ureta de Lyon, Elisa Ureta Valdés.

Estado, lado Oriente: Josefina Aldunate Errázuriz, Zarina Granja de Larraín.

Estado esquina Alameda: José Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Catedral: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Delicias: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Compañía: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Huérfanos: Luisa Fernández, amiga.

Estado esquina Agustinas: Luisa Fernández, amiga.</p

# FAVORITA del REY

LOS GRANDES ACTORES DE INGLATERRA  
ANNA NEAGLE Y SIR CEDRIC HARDWICKE  
animan con su gracia y su talento la bella y  
picarosa historia de

## NELL GWYN

una de las favoritas del Rey Carol II, la más  
leal y la más enamorada.

EL MEJOR ESPECTACULO DEL AÑO!

Rotativa 2.45.—ESCALADOS ROMANOS, por

Eddie Cantor.—No apta para señoritas

# T. VICTORIA MÍNIMA Miércoles

Selección Inglesa IBARRA Y CIA  
Localidades en venta  
SOLO PARA MAYORES NO APTA PARA SEÑORITAS

"COMO ESTAN LAS MUJERES" HOY  
EN LA COMPAÑIA DE REVISTAS  
DEL TEATRO BALMACEDA

A pesar del mal tiempo, salió un número público en el estreno de la Revista cómica, original de Blanca Arce, "Como Están las Mujeres", que ofreció la Compañía de Revistas del simpático y popular Teatro Balmaceda.

La revista es una sencilla sátira a ciertas mujeres que tienen

ALEJANDRO FLORES SERA  
FESTEJADO  
ESTA NOCHE EN  
LA COMEDIA

ESTRENO DE LA OBRA NACIONAL "MAL HOMBRE", DE  
HURTADO BORNE.—GRAN ACTO DE VARIETADES.—EN VERANO JUNIO

Este noche, se realizará en el Teatro La Comedia, el gran festival artístico en honor de Alejandro Flores con ocasión de cumplir quince años como actor. Muy merecido es el homenaje que se tributará a Flores, ya que ha

sido fructífera y brillante su actuación dentro del teatro nacional y ha sido el maintenedor de brillantes temporadas teatrales de éxito artístico. Flores ha resuelto reestrenar para el festival de esta noche "Mal hombre", que dirigió el actor Hurtado Borne, que con "La Dama del Fuego", Cherie Valentine viene realizando una gira por los países del Pacífico, se presentará en el Teatro Coliseo como fin de fiesta del cine.

EL CARTEL DE

A. FLORES

Alejandro Flores estrenará el sábado próximo en La Comedia la obra de Oscar Wilde, "El Mejor Ideal", una de las más brillantes producciones del discutido autor inglés.

La obra será presentada en mesas cuadradas de hilo, en

el ordenamiento convencional,

en la que debutó en el teatro

hace 15 años. Se trata de una pieza de costumbres chilenas, con escenas llenas de colorido.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

partida de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

ntidía de hoy se dará "La Dama del Fuego", de Salvano Campos.

En esta obra tienen destaque

actuación Ventura López Piñón, Conchita Buxon y Alejandro Flores.

Las entradas para las funciones de hoy estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia.

Finalizará el espectáculo de esta noche en el teatro con un acto de variedades en el que participarán Ventura López Piñón, Conchita Buxon, Orlando Castillo y Alejandro Flores, quien ofrecerá un recital de poemas. También han ofrecido su concierto otras artistas de las compañías que hay en Santiago. En la ve-

## A OTRAS 36 PERSONAS SE HA PRIVADO DE SU NACIONALIDAD EN ALEMANIA

Entre ellas figura una hija del célebre Tomás Mann, por su vida en el extranjero.

### SERVICIO AEREO BISEMANAL ENTRE HOLANDA Y ANTILLAS

BERLIN, 11.—En virtud de una ley vigente, han sido desposeídas de su ciudadanía alemana otras 36 personas, que en parte habían desempeñado un cierto papel en años anteriores del avance del nacional-socialismo. En la lista aparecida figura, entre otros, el ex Ministro de Hacienda, Helfferding; el ex jefe de la organización social-demócrata "Frente de hierro", Hoermann; el escritor Bertold Brecht, que ha gozado de cierta fama en los tiempos de la República de Weimar; y Erika Mann, hija de Thomas Mann, cuyas actividades como cabaretera en el extranjero, sobre todo en Sudáfrica, han motivado repetidos incidentes.

El decreto dice que el comportamiento de todas esas personas, que viola sus deberes de lealtad para con el Reich y pueblo alemán, había contribuido a perjudicar los intereses alemanes.

Ha sido confiscada la fortuna de todas las personas de la lista. (Transocean).

FRIEDRICHSHAVEN, 11.—Regresando de su quinto viaje a Sud América en este año, el dirigible "Graf Zeppelin", al mando del capitán Prüss, aterrizó a las 16 horas esta tarde en el aeropuerto de los astilleros Zeppelin. La aeronave saldrá nuevamente el próximo sábado.

En su viaje de regreso, el dirigible se había desviado de su ruta de costumbre, para hacer una corta visita

AMSTERDAM, 11.—A partir del 12 del corriente, la Compañía Real Holandesa de Aviación establecerá un servicio biseanal entre Holanda y las Indias Holandesas, utilizando para tal objeto 7 aviones del tipo Douglas. Tanto en el verano como en invierno se recorrerá la distancia de 14 mil kilómetros en 5 días y medio, volando los aviones 10 horas por día con un promedio de 270 kilómetros por hora. (Transocean).

ATENAS, 11.—(U. P.)—El Premier Panagiotis Tsaldaris, anuncio definitivamente que se realizaría un plebiscito con respecto a la restauración de la monarquía.

La Asamblea Nacional fijaría la fecha del acto plebiscitario.

PLEBISCITO RESPECTO DE LA MONARQUIA EN GRECIA

ATENAS, 11.—(U. P.)—El Premier Panagiotis Tsaldaris, anuncio definitivamente que se realizaría un plebiscito con respecto a la restauración de la monarquía.

La Asamblea Nacional fijaría la fecha del acto plebiscitario.

HOY APARECE EL TERCER NUMERO DE

**Familia**

La revista que puede entrar a todos los hogares.

Edición dedicada especialmente a las madres.

Preciosas siluetas de la moda en colores. Modos para la tarde. Para el centro en las mañanas.

Comunicado de la Oficina de Comercio de la Comisión Económica para el Desarrollo.

Consejo de la Monarquía, la Mercancía, un con factoras a industrias y empresas, esenciales, condicionales y acordadas en la Comisión Económica para el Desarrollo.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

Organizaciones en honor a los padres y a los hijos.

# CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSIÓN OFICIAL)  
No hubo cuenta.  
1.—ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. Cámara le pase para los efectos del acta se consideraría esta sesión como continuación de la anterior.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAÍS

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Conforme a la cláusula correspondiente pronunciarse sobre el oficio del señor Min. de Relaciones Exteriores, en que solicita el permiso constitucional requerido por el artículo 38, N° 1, letra e, de la Constitución, para ausentarse del territorio de la República.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CRUACHAGA TOCORNAL (Ministro de Relaciones Exteriores). — Los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos que, en sus líneas generales, son considerados de opinión pública, me han puesto en el caso de dirigir a esta Honorable Cámara el oficio por el cual solicito la autorización constitucional para que el Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del territorio de la República.

Comprendo que existe interés grande en conocer todos los detalles de la gestión internacional del Gobierno y hasta se ha manifestado, más de una ocasión, el deseo de saber más sobre el importante capítulo de la guerra gubernativa. Permíteme, sin embargo, decir que no creo todavía oportuno el momento para abrir ese debate. Estimo que los problemas internacionales deben ser conocidos por la opinión pública en toda su amplitud y extensión; pero creo que el ambiente algo súgillo con que se vive la política internacional de los gobiernos, tanto en las misiones como en las gestiones están en su mejor punto. Así como estimo también que es obligación del Gobierno conocer y emparejarse en la sana opinión de todos los chilenos para encuadrar en buen sentido la acción diplomática de la Cancillería. No abandono con esto el Ejecutivo su atribución exclusiva y constitucional de dirigir las relaciones exteriores por el contrario, en resumidas palabras, más como elemento indispensable de la buena marcha de las relaciones, que como elemento indispensable de la buena marcha de la diplomática, sin embargo, que el Gobierno maneje la política internacional con soberano capricho; deberá interpretar la opinión general, guiarla si es necesario, formarla, a veces, sobre ciertos puntos desconocidos o oscuros, en suma, el Gobierno debe sentir tras la opinión de los conciudadanos una cierta voluntad de dar fuerza y vigor a estos sondeos, autoridad y eficacia a sus actos frente a los demás Gobiernos.

Pero, tampoco esto significa que convenga someter al alto juicio de la Cámara y del país la gestión diplomática del Gobierno, sin antes cerrar un período que, desgraciadamente, se ha prolongado demasiado. Creo que muy pronto podremos decir cuál es la guerra del Chaco y cuál es la historia. Será en el momento propicio para analizar la acción de nuestra diplomacia, y será para mí un agrado y un honor exponer ante la Cámara.

La autorización que se solicita obedece a la invitación formulada en nombre del Comité mediador por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, en el siguiente telegrama, que fue dirigido a los Ministros de Relaciones de todos los países que forman dicho Comité:

“El grupo mediador constituido en Buenos Aires por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay para colaborar en las gestiones de pacificación del Chaco, ha estimado siempre y estima ahora de la mayor importancia la alta colaboración de V. E. y al tributarle todo el apoyo que merecen las múltiples ocupaciones de V. E., cumpliendo con la honradez que se me ha confiado el señalar el elevado criterio de V. E. determina su concurrencia inmediata o bien en la oportunidad de la convocatoria de la Conferencia de Paz, limitándose a hacer constar la significación y trascendencia que atribuye a su cooperación y el altísimo honor que para su país y para su Gobierno representa a V. E. la seguridad de mi consideración más sincera. — Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores.”

Además del telegrama que acabó de leer he recibido del Excmo. señor Saavedra Lamas, el siguiente:

“Ratificando la invitación que en nombre del grupo mediador que desempeña sus actividades

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tienen la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

— Pido



la no declaración de su capital en giro en Chile".

La primera excepción se funda en que el juzgado no tiene competencia para condenarlos a pagar un impuesto que no puede ser liquidado por el Tribunal. Esto es perfectamente efectivo, pues el único que pude pagar es el Ministro de Hacienda modificando el rol correspondiente.

En otros considerandos se establece la doctrina que yo vengo mencionando, en forma clara.

Dicen los considerandos 12, 13 y 14:

"12) Que de los antecedentes expuestos en el considerando anterior, el único que dice relación directa con el establecimiento de las obligaciones que se cobran por la demanda es el informe pericial de fs. 187, que determina los capitales en giro en Chile, la primera cantidad demandada en diversas épocas que se refiere en este informe; pero el juzgado no puede dar por aprobada alguna cantidad, por lo que se dirá más adelante;

"13) Que el decreto reglamentario N.º 1298 del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de julio de 1916, dictado en uso de la facultad que le concedió al Presidente de la República el inciso 1º del artículo 43 de la ley N.º 3091, ordenó que los administradores, agentes o encargados de una sociedad extranjera en Chile, debían hacer una declaración por escrito ante la Dirección General de Impuestos Internos, o ante la respectiva Inspección o Subinspección, que constaría, entre otros datos, el capital de la sociedad que servía de base al giro de la compañía sujeta al impuesto prescrito por el artículo 43 de esa ley y los artículos 1º y 2º del Código Civil, y que prescribían también que la Dirección de Impuestos Internos sometiera las roles de las sociedades extranjeras afectas al impuesto referido que si la declaración del capital sujetó al pago del impuesto no estuviera conforme con las demás antecedentes que debieran administrar las sociedades, o que llegaran a conocimiento de la Dirección de Impuestos Internos, ésta los pondría en conocimiento del intendente o los elevaría al Ministerio de Hacienda, a fin de que esta repartición pública se pronunciara sobre el monto del capital afecto al impuesto; que tanto la Dirección de Impuestos Internos como los intendentes podrían, en cualquier momento, pedir la revisión del monto asignado al capital en giro, y el Ministerio de Hacienda debería pronunciar sobre ella; y ordenó asimismo el reglamento que una vez formados los roles de la Dirección de Impuestos Internos, los mandaría a la Dirección de Contabilidad, ésta a la Dirección del Tesoro, y ésta, a su vez, a las Tesorerías Fiscales, para la percepción o cobro de los impuestos;

"14) Que, como ya se, fue de la incumbencia exclusiva de la autoridad administrativa la fijación definitiva de los capitales en giro en Chile de las sociedades extranjeras o sus agentes o encargados dentro del territorio nacional, y la autoridad judicial carecía de jurisdicción para fijarlo.

Se declara por estas disposiciones que el juzgado no tiene jurisdicción para fijar el capital en giro, debiendo hacerlo el Ministerio de Hacienda, y una vez modificadas las roles, procederá que el Fisco sobre judicialmente lo que se negaran a pagar las compañías demandadas;

Y el considerando 15 agrega:

"Que, de acuerdo con cualesquiera que sea el alcance de los antecedentes mencionados en el considerando 11.º, desde el punto de vista probatorio, el juzgado no puede considerar otros capitales que el giro en Chile que aquéllos que tienen la autoridad administrativa, o sea, aquéllos a que se refieren los dictámenes los documentos de fs. 112, 113, 114, 115, 116, 120, 121, 127 y 140, y por ende no puede declarar que las sociedades demandadas quedarán adeudando alguna cantidad de la comprobación en la demanda".

El señor GONZALEZ. — (don Pedro). — En la causa recauda la sentencia de 4 de enero de 1930 en que se refirió el honorable diputado señor Muñoz Cornejo?

El señor MAIRA. — Precisamente.

El señor GONZALEZ. — (don Pedro). — De modo que, en realidad, confirma las observaciones que hiciera el honorable señor Guzmán, en el sentido de que para proceder al cobro es indispensable que el señor Ministro de Hacienda dicte un decreto que loja los capitales en giro.

El señor MAIRA. — Como dice el, los considerandos 18, 19 y 20, exponen:

"18) — Que de lo expuesto resulta que la excepción de incompetencia opuesta a la demanda debe ser rechazada, sin perjuicios, naturalmente, de lo que se ha dicho en respecto de la falta de jurisdicción del juzgado para determinar el capital en giro de las sociedades demandadas;

"19) — Que la otra excepción opuesta a la demanda, esto es, la falta de responsabilidad de las sociedades demandadas por la no declaración de sus capitales en giro, imputada por el señor Ministro de Hacienda, no se responde, porque el informe pericial no establece que el juzgado en su calidad de administrador, aires, representantes o encargados; pero esa excepción no es aceptable, porque el reglamento se extralimitó a la ley al peritar a esas personas individualmente, ya que se le dió sólo al Presidente de la República la facultad de regularizar lo relativo al pago de los impuestos y no la de prescribir sanciones que sólo incumben al legislador establecerlas;

"20) — Que en cuanto a la alegación que la sociedad The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Limited hizo oportunamente las declaraciones de sus capitales en giro que sirvieron de base para liquidar, cobrar y percibir el impuesto, esa declaración es efectiva en cuanto a que la autoridad administrativa aceptó la declaración; pero el informe pericial de fs. 167 ha llegado a la conclusión de que ella es incompleta, y si el Juzgado no lo estima así, es debido a la imposibilidad en que se encuentra, originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

Y llamo la atención de la Cámara a que se establece que la justicia ordinaria no tiene jurisdicción para fijar, para determinar el capital en giro de las sociedades que no han cubierto sus impuestos en conformidad con la ley 3091.

El señor VICUSA. — No es cuestión judicial.

El señor MAIRA. — No es cuestión judicial; aquí se trata de una cuestión administrativa.

El señor GONZALEZ. (don Pedro). — En consecuencia, el proyecto del señor Muñoz Cornejo está errado; es una cuestión administrativa. Creo que como representante de los intereses generales nacionales de la nación, debí retirar mi voto.

En otros considerandos se establece la doctrina que yo vengo mencionando, en forma clara.

Dicen los considerandos 12, 13 y 14:

"12) Que de los antecedentes expuestos en el considerando anterior, el único que dice relación directa con el establecimiento de las obligaciones que se cobran por la demanda es el informe pericial de fs. 187, que determina los capitales en giro que se imponen sobre las empresas demandadas en diversas épocas que se refiere en este informe; pero el juzgado no puede dar por aprobada alguna cantidad, por lo que se dirá más adelante;

"13) Que el decreto reglamentario N.º 1298 del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de julio de 1916, dictado en uso de la facultad que le concedió al Presidente de la República el inciso 1º del artículo 43 de la ley N.º 3091, ordenó que los administradores, agentes o encargados de una sociedad extranjera en Chile, debían hacer una declaración por escrito ante la Dirección General de Impuestos Internos, o ante la respectiva Inspección o Subinspección, que constaría, entre otros datos, el capital que podía hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

Es decir, el Juzgado no pudo pronunciarse acerca de tener o no tener competencia, como lo informó el informe pericial de fs. 167 que llevó a la conclusión de que ella es incompleta, y si el Juzgado no lo estima así, es debido a la imposibilidad en que se encuentra, originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

"22) Que la alegación de las sociedades demandadas relativa a que la obligación de pagar un impuesto sobre las empresas que se imponen sobre las empresas demandadas en diversas épocas que se refiere en este informe; pero el juzgado no puede dar por aprobada alguna cantidad, por lo que se dirá más adelante;

"23) Que, por último, la alegación de que después de derogada la ley 3091, se han podido establecer los derechos del Fisco a cobrar los impuestos y por ende, la obligación de pagarios, crearon una situación jurídica que siguió subsistiendo a la derogación, sin embargo, estableciendo expresamente que el informe pericial de fs. 187, que significa una promoción ante los tribunales de justicia.

El señor MERINO. — Por esa, la Biblia hay una tremenda promoción que dice: "Hay del que es solo". Y el pintor Goya, cuando se le preguntó que determinó la fama de su obra, respondió: "Yo no quería que estuviera el H. Cámaras por el nombre de mi obra".

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Y que significa una promoción ante los tribunales de justicia.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — (Quiero permitirme el honor).

El señor MERINO. — Porque no se acuerda.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

El señor MAIRA. — Su Señoría, en su oportunidad, observó que la alegación que la ley 4031 establecía derogada, y lo que se refiere a que la ley 3091 estableció que el informe pericial de fs. 187, que podían hacerse cargo, la tasa de interés, la supervisión a su derogación, debido a que el legislador no la aceptaba, porque la fuente de la obligación era originada por la falta de jurisdicción de que se ha hablado antes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No es así lo que se discute.

señores diputados para formar parte de la Comisión que irá a Magallanes: José Právez, Rafael Irazábal, Rafael del Canto, Cecilia, Pedro Castellano, Ramón Olave, Raúl Cáceres, Carlos Müller, Julio Martínez Montt y Raúl Ferrada.

Si la parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas designaciones.

Aceptadas.

**13.—CONTRATOS SUSCRITOS POR LA JUNTA DE SERVICIOS DE PROVINCIA.— PROYECTO DE ACUERDO.**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Corresponden los primeros cinco minutos al Comité Liberal.

El señor COLOMA.— Permítame, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra por cinco minutos el Comité Liberal.

El señor COLOMA.— Es el Comité Conservador, señor Presidente; habíamos llegado a un acuerdo con el Comité Liberal para la cesión de los primeros cinco minutos.

El señor MADRID (don Manuel).— Voy a decir un minuto, nada más, honorable diputado.

El señor COLOMA.— Eso no interesa, honorable diputado, lo que a mí mi interés es que al Comité Conservador se le han cedido los primeros cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ticie la palabra el señor MADRID (don Manuel).

El señor MADRID (don Manuel).— Reunidas las Municipalidades el domingo próximo pasado, el Gobierno ha constituido de nuevo el Poder Municipal que había desaparecido durante el año 1924.

La labor de las Juntas de Vecinos, bajo la vigilancia del Gobierno, ha sido en todo momento provechosa, pero, en ciertas comunas, el juicio del diputado que habla, si han cometido errores.

El señor COLOMA.— Por esta razón, me voy a permitir analizar lo que se refiere a la Comuna de Providencia, que durante los años 1924 a 1935, ha suscrito contratos que, al juicio, afectan y lesionan directamente los intereses de la Comuna.

Recién, en este momento, acabo de consultar este punto; si las Municipalidades podían renunciar a los derechos que las leyes les conceden. Se me contestó que tales derechos eran insinuables y que en ningún momento podían las Municipalidades renunciar a ellos.

Por esta razón, me voy a permitir presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos, hechas desde 1924 hasta 1935 con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que ascendiendo esos intereses lesionados a más de tres millones de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 600 mil pesos por capital de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconsuetamente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, ruedas aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de contracciones;

**LA CAMARA ACUERDA:**

Oír al señor Ministro del Interior con el objeto de que interceda por intermedio del Departamento de Municipios póngase en conocimiento de la Junta de Investigación de Providencia los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo a objeción de su expediente.

Al Comité de Investigación, se le remitirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

**14.—HUELGA DE LOS OBREROS DE LOS MOLINOS DE CONCEPCIÓN, TALCAHUANO Y CORONEL.**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Al Comité Independiente le quedan todavía algunos minutos.

Está inscrito a continuación el Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Quiero referirme a las indemnidades producidas en el gremio de obreros de molinos en la provincia de Concepción, donde se estableció el conflicto, y a las demandas que tales derechos eran insinuables y que en ningún momento podían las Municipalidades renunciar a ellos.

Por esta razón, me voy a permitir presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos, hechas desde 1924 hasta 1935 con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que ascendiendo esos intereses lesionados a más de tres millones de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 600 mil pesos por capital de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconsuetadamente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, ruedas aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de contracciones;

**LA CAMARA ACUERDA:**

Oír al señor Ministro del Interior con el objeto de que interceda por intermedio del Departamento de Municipios póngase en conocimiento de la Junta de Investigación de Providencia los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo a objeción de su expediente.

Al Comité de Investigación, se le remitirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

**15.—CONSTRUCCIÓN DE UN INSECTORIO EN QUILLÓTA.— PETICIÓN DE OFICIO.**

El señor PINOCHET.— Y ya estoy con la palabra, voy a referirme a otro asunto, que también tiene relación con el depar-

tamento de Quillota.

Últimamente ha aparecido en aquella localidad una plaga de insectos que está devorando los arboles, especialmente los palos, los cirimoyos, los cerezos, en fin, toda la fruta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y con sueldos hasta de los pesos cincuenta al día.

El señor MARTINEZ MONTT.— Presidente, quiero hacer llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, y acompañarle algunas ofertas que han llegado a Aysén y otros que han llegado a Talcahuano y Concepción.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Es el Comité Conservador, señor Presidente; habíamos llegado a un acuerdo con el Comité Liberal para la cesión de los primeros cinco minutos.

El señor MADRID (don Manuel).— Voy a decir un minuto, nada más, honorable diputado.

El señor COLOMA.— Eso no interesa, honorable diputado, lo que a mí mi interés es que al Comité Conservador se le han cedido los primeros cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ticie la palabra el señor MADRID (don Manuel).

El señor MADRID (don Manuel).— Reunidas las Municipalidades el domingo próximo pasado, el Gobierno ha constituido de nuevo el Poder Municipal que había desaparecido durante el año 1924.

La labor de las Juntas de Vecinos, bajo la vigilancia del Gobierno, ha sido en todo momento provechosa, pero, en ciertas comunas, el juicio del diputado que habla, si han cometido errores.

El señor COLOMA.— Por esta razón, me voy a permitir analizar lo que se refiere a la Comuna de Providencia, que durante los años 1924 a 1935, ha suscrito contratos que, al juicio, afectan y lesionan directamente los intereses de la Comuna.

Recién, en este momento, acabo de consultar este punto; si las Municipalidades podían renunciar a los derechos que las leyes les conceden. Se me contestó que tales derechos eran insinuables y que en ningún momento podían las Municipalidades renunciar a ellos.

Por esta razón, me voy a permitir presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos, hechas desde 1924 hasta 1935 con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que ascendiendo esos intereses lesionados a más de tres millones de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 600 mil pesos por capital de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconsuetadamente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, ruedas aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de contracciones;

**LA CAMARA ACUERDA:**

Oír al señor Ministro del Interior con el objeto de que interceda por intermedio del Departamento de Municipios póngase en conocimiento de la Junta de Investigación de Providencia los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo a objeción de su expediente.

Al Comité de Investigación, se le remitirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

**16.—HUELGA DE LOS OBREROS DE LOS MOLINOS DE CONCEPCIÓN, TALCAHUANO Y CORONEL.**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Esté tiempo corresponde al comité de investigación.

Ticie la palabra S.S. S. 17.—DETENCIÓN POR SOSPECHAS.

El señor TORRES MOLINA.— Se viene poniendo en práctica, señor Presidente, por la Dirección de Investigaciones, una costumbre que trae por consecuencia la desesperanza de las familias cuyos miembros han sido detenidos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Esté tiempo corresponde al comité de investigación.

Ticie la palabra S.S. S. 18.—DEFENSA AL PROFESORADO.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Al Comité Independiente le quedan todavía algunos minutos.

Está inscrito a continuación el Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Quiero referirme a las indemnidades producidas en el gremio de obreros de molinos en la provincia de Concepción, donde se estableció el conflicto, y a las demandas que tales derechos eran insinuables y que en ningún momento podían las Municipalidades renunciar a ellos.

Por esta razón, me voy a permitir presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos, hechas desde 1924 hasta 1935 con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que ascendiendo esos intereses lesionados a más de tres millones de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 600 mil pesos por capital de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconsuetadamente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, ruedas aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de contracciones;

**LA CAMARA ACUERDA:**

Oír al señor Ministro del Interior con el objeto de que interceda por intermedio del Departamento de Municipios póngase en conocimiento de la Junta de Investigación de Providencia los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo a objeción de su expediente.

Al Comité de Investigación, se le remitirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

**19.—CONSTRUCCIÓN DE UN INSECTORIO EN QUILLÓTA.— PETICIÓN DE OFICIO.**

El señor PINOCHET.— Y ya estoy con la palabra, voy a referirme a otro asunto, que también tiene relación con el depar-

tamento de Quillota.

Últimamente ha aparecido en aquella localidad una plaga de insectos que está devorando los arboles, especialmente los palos, los cirimoyos, los cerezos, en fin, toda la fruta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y con sueldos hasta de los pesos cincuenta al día.

El señor MARTINEZ MONTT.— Presidente, quiero hacer llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, y acompañarle algunas ofertas que han llegado a Aysén y otros que han llegado a Talcahuano y Concepción.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Es el Comité Conservador, señor Presidente; habíamos llegado a un acuerdo con el Comité Liberal para la cesión de los primeros cinco minutos.

El señor MADRID (don Manuel).— Voy a decir un minuto, nada más, honorable diputado.

El señor COLOMA.— Eso no interesa, honorable diputado, lo que a mí mi interés es que al Comité Conservador se le han cedido los primeros cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ticie la palabra el señor MADRID (don Manuel).

El señor MADRID (don Manuel).— Reunidas las Municipalidades el domingo próximo pasado, el Gobierno ha constituido de nuevo el Poder Municipal que había desaparecido durante el año 1924.

La labor de las Juntas de Vecinos, bajo la vigilancia del Gobierno, ha sido en todo momento provechosa, pero, en ciertas comunas, el juicio del diputado que habla, si han cometido errores.

El señor COLOMA.— Por esta razón, me voy a permitir analizar lo que se refiere a la Comuna de Providencia, que durante los años 1924 a 1935, ha suscrito contratos que, al juicio, afectan y lesionan directamente los intereses de la Comuna.

Recién, en este momento, acabo de consultar este punto; si las Municipalidades podían renunciar a los derechos que las leyes les conceden. Se me contestó que tales derechos eran insinuables y que en ningún momento podían las Municipalidades renunciar a ellos.

Por esta razón, me voy a permitir presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos, hechas desde 1924 hasta 1935 con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que ascendiendo esos intereses lesionados a más de tres millones de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 600 mil pesos por capital de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconsuetadamente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, ruedas aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de contracciones;

**LA CAMARA ACUERDA:**

Oír al señor Ministro del Interior con el objeto de que interceda por intermedio del Departamento de Municipios póngase en conocimiento de la Junta de Investigación de Providencia los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo a objeción de su expediente.

Al Comité de Investigación, se le remitirán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

**20.—CONSTRUCCIÓN DE UN INSECTORIO EN QUILLÓTA.— PETICIÓN DE OFICIO.**

El señor PINOCHET.— Y ya estoy con la palabra, voy a referirme a otro asunto, que también tiene relación con el depar-

tamento de Quillota.

Últimamente ha aparecido en aquella localidad una plaga de insectos que está devorando los arboles, especialmente los palos, los cirimoyos, los cerezos, en fin, toda la fruta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y con sueldos hasta de los pesos cincuenta al día.

El señor MARTINEZ MONTT.— Presidente, quiero hacer llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, y acompañarle algunas ofertas que han llegado a Aysén y otros que han llegado a Talcahuano y Concepción.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Es el Comité Conservador, señor Presidente; habíamos llegado a un acuerdo con el Comité Liberal para la cesión de los primeros cinco minutos.

El señor MADRID (don Manuel).— Voy a decir un minuto, nada más, honorable diputado.

El señor COLOMA.— Eso no interesa, honorable diputado, lo que a mí mi interés es que al Comité Conservador se le han cedido los primeros cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ticie la palabra el señor MADRID (don Manuel).

El señor MADRID (don Manuel).— Reunidas las Municipalidades el domingo próximo pasado, el Gobierno

# CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 9a ordinaria en 11 de junio de 1935

PRESIDENCIAS DE LOS SEÑORES MARAMBIO Y GUERRA

## ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barreto, Bravo, Cabero, Concha Cox, Cordero, Contreras, Estay, Fierros, Gatica, Gorbea, Grive, Hugo, Grova, Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira Martínez, Maza, Mena, Michels, Montt, Morales, Ospio, Portales, Pradenas, Pura, Rodriguez, Rosas, Señor, Silva, Urrutia, Walker, los diputados señores Cañas Flores y Ortega y el señor Ministro de Defensa Nacional.

## PLANTA DEL EJERCITO

Se aprueba la modificación introducida por la Cámara de Diputados sobre aumento a 92 y 116, respectivamente, de las plazas de Tenientes-coroneles y Mayores de Ejército, y la que modifica la imputación del gasto que originaría el aumento de plazas de tenientes, subtenientes y alférez.

## BOMBEROS DE VALDIVIA

Se despacha el proyecto que libera de derechos de internación una partida de tubos "Mannemann" para el Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

## PERSONAL DE CORREOS

Es aprobado el proyecto que incluye en la planta de Correos y Telégrafos a varios empleados.

## LIBERACION A LOS MOLINOS

Se acuerda solicitar al asentamiento de la Cámara de Diputados para tramitar por separado el Art. 3.o de un proyecto, que libera de cierto impuesto a los molinos que elaboren harina con trigo del fumero en que estén ubicados, para hacer pan destinado a los trabajadores del mismo.

## ASISTENCIA PUBLICA

Se aprueba el proyecto que libera de derechos de internación dos chasis de automóviles para la Asistencia de Santiago.

## PARA FACIL DESPACHO

Queda anunciado el proyecto sobre fondos para pabellones en el hospital "Nef" y Escuela Naval.

## LEYES ELECTORALES

El señor MORALES presenta un proyecto para modificar las leyes electorales.

Es aprobado el proyecto de cláusula 11 dada suscitada sobre la fecha de las próximas elecciones generales, pues algunos opinan que deben realizarlas en marzo próximo y otros en marzo de 1937; duda que ha surgido porque la Constitución y la Ley de Elecciones no son precisas sobre el particular. Propone como fecha definitiva el primer domingo de marzo de 1937.

Por imprecisión de la Ley Electoral, también las últimas elecciones municipales han dado lugar a sentencias contradictorias y a que se emitan opiniones muy peregrinas en los tribunales calificadores de las mismas, por lo cual propone agregar al artículo 14 de esa ley un inciso que establece que el mismo candidato no podrá figurar en más de una lista en una misma elección y circunscripción electoral.

Propone, también, dispondiciones para evitar que un tribunal calificador, como ocurrió en Santiago, pueda restar votos a una lista para favorecer a otra, aún antagónica, que haya obtenido menos votos; o que se impute a otra lista los votos de exceso que tiene una lista que lleva número inferior de candidatos a los que hubiera podido obtener triunfantes.

Propone, asimismo, la exigencia de emitir cédulas de identidad y de sufragio al inscribirse y que se abra un período extraordinario de inscripción.

El señor SENORET presenta otro proyecto para conceder el recurso de apelación ante la Corte Suprema contra fallos emitidos por tribunales calificadores de elecciones municipales, a fin de corregir la anarquía con que esos tribunales aprecian hechos análogos. Así, en Santiago, se minimiza al señor Moy, favoreciendo a otra lista de distinta, desmocionando el régimen de voto mixto, que es personal, mientras en O'Higgins, en caso análogo, se ordenó repetir la elección; en Angol se eliminó a un candidato cuyos votos cubrían sobradamente la cifra repartidora; en Río Bueno, se inhabilitó a un candidato por pertenecer a un partido de distinta lista, resultando elegidos tres candidatos de una lista con menos votos que aquella a que se le reconocieron solo los triunfantes.

Propone, asimismo, la exigencia de emitir cédulas de identidad y de sufragio al inscribirse y que se abra un período extraordinario de inscripción.

El señor SENORET presenta otro proyecto para conceder el recurso de apelación ante la

Corte Suprema contra fallos emitidos por tribunales calificadores de elecciones municipales, a fin de corregir la anarquía con que esos tribunales aprecian hechos análogos. Así, en San-

tiago, se minimiza al señor Moy,

favoreciendo a otra lista de distinta, desmocionando el régimen de voto mixto, que es per-

sonal, mientras en O'Higgins, en

caso análogo, se ordenó repetir la elección; en Angol se eliminó

a un candidato cuyos votos cubrían sobradamente la cifra re-

partidora; en Río Bueno, se in-

habilitó a un candidato por per-

tenerce a un partido de distinta

lista, resultando elegidos tres can-

didos de una lista con menos vo-

tos que aquella a que se le recono-

cieron solo los triunfantes.

## CREDITO MINERO

El señor LIRA se refiere al proyecto presentado en la Cámara con el objeto de facilitar crédito bajo interés a madereras, autorizando a la Caja de Crédito Agrario para que conceda préstamos en total por 5 millores de pesos, con lo cual no tendrán que someterse a exigencias de grandes firmas en el ramo. Anuncia que, al discutirse en el Senado, propondrá se modifique la situación del transporte marítimo en Chile, cuyas maderas no se pueden explotar por falta de fletes.

Pide que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole contemplar esta situación.

## OFICIO

A indicación del Sr. Señoret, se acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, comunicándole varias denuncias sobre detención de dirigentes radicales e izquierdistas, en la constitución del Municipio de Chafañuel.

## EL MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor AZOCAR expresa que habiendo comenzado en el Salón Ministro del Interior, comunicándose varias denuncias sobre detención de dirigentes radicales e izquierdistas, en la constitución del Municipio de Chafañuel.

Al leer este Mensaje recordó el adagio: "De dineros y bondades nace la mitad de las mitades". A pesar de ser menos virulento que el anterior, también este atribuye a la oposición, pasiones, odios, actos delictuosos, olvidando que: "los movimientos de fenómenos cósmicos y es pueden explicarlos por la actividad de agitadores". No puede abrigar los odios quieren explicar el socialismo que es: "la doctrina más humana que ha podido concebir la generosidad del pensamiento".

Basándose en un trabajo del profesor don Moisés Salas, Díaz, se acuerda que: "los maestros son los diputados comunistas, a quienes contraponen con los que llaman "bloques de congresales gobernantes y de la oposición burguesa" en que divide a las derechas y a las izquierdas del Parlamento".

Por eso la Asociación General de Maestros pretende robustecer la acción sindical de los trabajadores para la futura revolución social.

Estado docente. Poder Educativo y revolución social son conceptos que se suceden y son fundados con la fuerza que liga las causas con los efectos.

Basándose en un trabajo del profesor don Moisés Salas, Díaz, se acuerda que: "los maestros son los diputados comunistas, a quienes contraponen con los que llaman "bloques de congresales gobernantes y de la oposición burguesa" en que divide a las derechas y a las izquierdas del Parlamento".

Los luchas antigüas eran románticas; las actuales son sobre la organización del trabajo y la economía".

Mientras conservadores y liberales defienden una clase y la actual organización, los socialistas defienden a la otra clase y aspiran a la transformación. Aspiran a la mejoría socialativa de las clases trabajadoras. En via legal. En la reorganización por los pobres, el izquierdismo iguala al cristianismo. Por eso el capitalismo prohíbe los combates, apoderándose de la prensa que es hoy nuevo instrumento de dominación con el que se difama y calumnia a los partidos de avance. Su oposición al Gobierno es consecuencia de verlo ligado a la reacción, a las fuerzas que retardan una organización más justa, más humana, más libre.

Contra esta dictadura se está levantando la opinión entera del país, y ese movimiento de opinión ha conseguido que se ponga a la cabeza de la Inscripción Primaria a un claudicante que dice: "no se oponen al socialismo ni al partido comunista".

Al argumentar en esta forma, ha debido referirse a países en que los gastos de la enseñanza son exclusivamente de cargo del Estado. Francia figura entre los países de régimen mixto en esta materia, pues allí solo las dos terceras partes del Estado son responsables de la educación.

El señor Claudio Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmensa mayoría no se organice y expulsen a la minoría audaz que les ha arrebatado sus hijos. Esta será la obra de la Asociación de Padres de Familia de Chile, la que hará sentir los gobernantes y a los políticos que la crean. La publica no acepta más el tráfico que ahora se hace en todos los redentores. No recurrirán a la violencia, y protestarán en el poder como consagradores. Ya es tiempo de distinguir entre conspiración y revolución. Afirma que la revolución llega a ser un derecho y la conspiración un acto delictuoso. Dijo que la revolución es injusta cuando los que están en el poder se sitúan en contradicción violenta con la voluntad popular y con las corrientes de la cultura. Es de estadistas observar y advertir el espíritu revolucionario que existe en el pueblo. "No sólo los gobernados han de adaptarse a los gobernantes, sino también los gobernantes a los gobernados".

No es posible ya pasar por el lado de la opinión pública como a uno despectivo como conservadorista.

Es de la cultura que es la que planea la lucha contra la que el Presidente de la República da al grupo reactionario: jordán, etc.

Este es el grupo que asesina y mata.

El señor Azocar expone que en otros países el poder communal tiene una gran autonomía, que se ha reconocido en Chile, pero que no se ha logrado que ascienda al nivel de avance que tienen los países europeos.

El señor Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmensa mayoría no se organice y expulsen a la minoría audaz que les ha arrebatado sus hijos. Esta será la obra de la Asociación de Padres de Familia de Chile, la que hará sentir los gobernantes y a los políticos que la crean. La publica no acepta más el tráfico que ahora se hace en todos los redentores. No recurrirán a la violencia, y protestarán en el poder como consagradores.

Ya es tiempo de distinguir entre conspiración y revolución. Afirma que la revolución es injusta cuando los que están en el poder se sitúan en contradicción violenta con la voluntad popular y con las corrientes de la cultura. Es de estadistas observar y advertir el espíritu revolucionario que existe en el pueblo. "No sólo los gobernados han de adaptarse a los gobernantes, sino también los gobernantes a los gobernados".

No es posible ya pasar por el lado de la opinión pública como a uno despectivo como conservadorista.

Es de la cultura que es la que planea la lucha contra la que el Presidente de la República da al grupo reactionario: jordán, etc.

Este es el grupo que asesina y mata.

El señor Azocar expone que en otros países el poder communal tiene una gran autonomía, que se ha reconocido en Chile, pero que no se ha logrado que ascienda al nivel de avance que tienen los países europeos.

El señor Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmensa mayoría no se organice y expulsen a la minoría audaz que les ha arrebatado sus hijos. Esta será la obra de la Asociación de Padres de Familia de Chile, la que hará sentir los gobernantes y a los políticos que la crean. La publica no acepta más el tráfico que ahora se hace en todos los redentores. No recurrirán a la violencia, y protestarán en el poder como consagradores.

Ya es tiempo de distinguir entre conspiración y revolución. Afirma que la revolución es injusta cuando los que están en el poder se sitúan en contradicción violenta con la voluntad popular y con las corrientes de la cultura. Es de estadistas observar y advertir el espíritu revolucionario que existe en el pueblo. "No sólo los gobernados han de adaptarse a los gobernantes, sino también los gobernantes a los gobernados".

No es posible ya pasar por el lado de la opinión pública como a uno despectivo como conservadorista.

Es de la cultura que es la que planea la lucha contra la que el Presidente de la República da al grupo reactionario: jordán, etc.

Este es el grupo que asesina y mata.

El señor Azocar expone que en otros países el poder communal tiene una gran autonomía, que se ha reconocido en Chile, pero que no se ha logrado que ascienda al nivel de avance que tienen los países europeos.

El señor Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmensa mayoría no se organice y expulsen a la minoría audaz que les ha arrebatado sus hijos. Esta será la obra de la Asociación de Padres de Familia de Chile, la que hará sentir los gobernantes y a los políticos que la crean. La publica no acepta más el tráfico que ahora se hace en todos los redentores. No recurrirán a la violencia, y protestarán en el poder como consagradores.

Ya es tiempo de distinguir entre conspiración y revolución. Afirma que la revolución es injusta cuando los que están en el poder se sitúan en contradicción violenta con la voluntad popular y con las corrientes de la cultura. Es de estadistas observar y advertir el espíritu revolucionario que existe en el pueblo. "No sólo los gobernados han de adaptarse a los gobernantes, sino también los gobernantes a los gobernados".

No es posible ya pasar por el lado de la opinión pública como a uno despectivo como conservadorista.

Es de la cultura que es la que planea la lucha contra la que el Presidente de la República da al grupo reactionario: jordán, etc.

Este es el grupo que asesina y mata.

El señor Azocar expone que en otros países el poder communal tiene una gran autonomía, que se ha reconocido en Chile, pero que no se ha logrado que ascienda al nivel de avance que tienen los países europeos.

El señor Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmensa mayoría no se organice y expulsen a la minoría audaz que les ha arrebatado sus hijos. Esta será la obra de la Asociación de Padres de Familia de Chile, la que hará sentir los gobernantes y a los políticos que la crean. La publica no acepta más el tráfico que ahora se hace en todos los redentores. No recurrirán a la violencia, y protestarán en el poder como consagradores.

Ya es tiempo de distinguir entre conspiración y revolución. Afirma que la revolución es injusta cuando los que están en el poder se sitúan en contradicción violenta con la voluntad popular y con las corrientes de la cultura. Es de estadistas observar y advertir el espíritu revolucionario que existe en el pueblo. "No sólo los gobernados han de adaptarse a los gobernantes, sino también los gobernantes a los gobernados".

No es posible ya pasar por el lado de la opinión pública como a uno despectivo como conservadorista.

Es de la cultura que es la que planea la lucha contra la que el Presidente de la República da al grupo reactionario: jordán, etc.

Este es el grupo que asesina y mata.

El señor Azocar expone que en otros países el poder communal tiene una gran autonomía, que se ha reconocido en Chile, pero que no se ha logrado que ascienda al nivel de avance que tienen los países europeos.

El señor Matto merece el homenaje de admiración y de gratitud que se le rinde desde el Senado por su patriotismo y admiración. El país entero debe facilitar la labor del señor Matto y especialmente los padres de familia.

Los Pedagogs Públicos siguen sometidos a la influencia de ese Poder educativo, situación que subastaría mentiras los padres de familia que forman la inmens

# El Canciller Cruchaga Tocornal parte hoy a B. Aires

Si el mal tiempo no permite el viaje en avión la comitiva partirá en ferrocarril  
UNTO CON LA DELEGACIÓN CHILENA  
IRA EL CANCELLER DEL PERU  
DECLARACIONES QUE ANOCHE NOS  
HIZO EL SEÑOR CRUCHAGA

Si el tiempo lo permite, el señor Cruchaga partirá a las 7 de la mañana. Si no, el viaje se hará en tren especial hasta Los Andes, donde la comitiva tomará la Combinación Transandina, a la que se agregará un carro especial.

Como lo hemos informado, acompañan al señor Cruchaga el Asesor Jurídico de la Cancillería, don Alberto

Cruchaga Ossa y su secretario don Alejandro Bertrand.

**EL CANCELLER PERUANO**

El viaje a Buenos Aires del Canciller peruano, señor Carlos Concha, está sujeto a las mismas contingencias que el del señor Cruchaga. El señor Concha y comitiva partirán en la misma Combinación que el Canciller chileno.

En la tarde de ayer el señor Concha visitó al señor

Cruchaga en su despacho acompañado de su secretario y el Consejero de la Embajada peruana señor Ricardo Alzorbe. Ambos Cancilleres celebraron una cordial

reunión que se prolongó por más de una hora, y en la

que se trató de las gestiones pacificadoras del Chaco.

**EL DIRECTOR DE "LA NACION"**

Acompañando al señor Cruchaga partió también hoy a

Buenos Aires el Director de "LA NACION", don Arturo Meza

do

Temporal de viento y nieve se

desarrolla en la Cordillera

El Ministro señor Cruchaga fué prevenido del

mal tiempo por el Observatorio del Salto

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplaban

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplaban

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplaban

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplaban

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplitan

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplitan

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los Andes por el

Observatorio del Salto indican que

se desarrollará un vicio-

temporal de viento y nieve

dijo el señor Meza.

A tres mil metros de altitud

impuesto de viento soplan

vientos del noreste soplitan

a más de cerca de dos mil me-

nutos.

Las observaciones practicadas en el Observatorio del Salto en la

mañana de hoy indican que el

temporal continuará desarrollan-

do con intensidad. En efecto,

el Estatuario sufre bruscas fluctuaciones de la presión atmosférica provocadas por las ondas de compresión y expansión que determinan los fuertes vientos superiores.

En la Estación Meteorológica que tiene instalada el Observatorio en Minas Las Condes a 3.000 metros de altitud se han registrado trazos de 17 grados centígrados bajo cero.

En vista de las malas condiciones atmosféricas existentes en la Cordillera y el viaje en avión animado que hoy hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, comunicó personalmente a don Guillermo Sáenz, con motivo de su reciente nombramiento.

La manifestación se efectuará probablemente el día 15 próximo.

Los meteorogramas recibidos de

Cordillera de Los And

## DEFENSA NACIONAL

## Se envió al Congreso mensaje solicitando fondos para la línea a Magallanes

El Comodoro Francke, que acaba de regresar de ese puerto, hace declaraciones

En la tarde de ayer se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley del Ejecutivo, por el cual se solicita autorización para invertir quince millones de pesos en la adquisición de aviones y material para prolongar el servicio aéreo de pasajeros y correspondencia a Magallanes.

El proyecto va acompañado de una exposición en la cual se establecen las razones que determinan la adopción de esta medida.

## EL COMODORO FRANCKE

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Defensa Nacional, el Comodoro del Aire don Manuel Francke Mariotti, quien había sido comisionado por el Gobierno para que se trasladara a Magallanes con el objeto de estudiar las posibilidades de prolongar el servicio aéreo normal hasta esa alejada ciudad austral.

El Comodoro viene muy bien impresionado de su viaje por la región austral y lleno de optimismo con respecto a la posibilidad de convertir en realidad la línea a sur. Interrogado por nuestro diario, nos manifestó que naturalmente el servicio tenía que pasar por un período de experimentación no inferior a un año, lo que significa que no se pudiera conducir pasajeros y correspondencia. El terminal de la línea quedaría en un gran puerto aéreo, ubicado en Bahía Catalina, a corta distancia de Magallanes. Allí se organizaría una estación aérea con todos los más modernos elementos.

Añadió que también habría terminado los estudios con respec-

### Reinscripción de nacidos en 1900 a 1905

La Dirección de Reclutamiento la ha solicitado

Nos hemos informado de que la Dirección de Reclutamiento y Tierra Nacional ha solicitado la autorización respectiva para proceder a una reinscripción en los Registros Militares de todos los ciudadanos nacidos entre los años 1900 a 1905.

Los jefes y oficiales de reclutamiento de todo el país han recibido directivas para que tan pronto como se apruebe esta medida por el Gobierno, se proceda a su cumplimiento.

## LOS ASCENSOS EN LA ARMADA

Pende de la consideración del Congreso, un proyecto de ley

## FABRICA NACIONAL DE SEDERIAS

### "El Gusano de Seda"

Serrano 68

SEÑORA A FIN DE AMPLIAR CON NUEVOS Y MAS ARTICULOS NUESTRAS SEDERIAS HEMOS RESUELTO ELIMINAR DEFINITIVAMENTE EL DEPARTAMENTO DE LANAS, LIQUIDANDOLAS A CUALQUIER PRECIO.

LANAS INGLESES Y FRANCESAS, FINISMOS Y DE ULTRIA NOVEDAD, COMO PARA DAMAS ELEGANTES, POR LA MITAD DE SU VALOR, LANAS NACIONALES, UN VARIADISIMO Y NO VEDOSO SURTIDO A PRECIOS IRRISSORIOS.

También liquidamos todas las sedas importadas, tanto en fantasías como en una sola color. Y no olvide que las sedas nacionales que vendemos son de mas perfecta fabricación y no inferiores a las importadas.

No pierda esta preciosa oportunidad.

Está en venta el tercer número de la Revista

### "ASTRO"

el magazine preferido de la juventud, la mujer y el hogar.

Señora, si Ud. hasta ahora no ha comprado

### "ASTRO"

compre el número de hoy, y estamos seguros de que será su más ferviente admiradora.

Ud. se sorprenderá de que en Chile pueda hacerse una revista tan buena como

### "ASTRO"

publicación a la que nadie detendrá en su camino de progreso.

Lo más interesante del cine, enviado de Hollywood por Borcosque, y lo más elegante de la moda mundial, lo encontrará Ud. en

### "ASTRO"

Pídalo hoy a primera hora, antes de que se agote.

**PRECIO \$ 2.-**

## Todavía no han sido designados militares chilenos que irán al Chaco

Lo que nos dijo ayer el Ministro de Defensa

Ayer en la tarde conversamos con el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, con respecto a la designación de los militares chilenos que integrarán la misión militar de los países neutrales que irá al Chaco Boreal.

Nos expuso el señor Bello Codesido que, efectivamente, algunos militares chilenos integrarían la misión mencionada; pero que hasta el momento no había recibido informaciones de la Cancillería con respecto a la graduación y el número de militares que debería designarse, por lo cual no se había podido adoptar, hasta el momento, ninguna medida. Todas las gestiones se han limitado, nos dijo, a mantener informado a los altos jefes del Ejército de las pocas novedades que hay sobre este asunto, novedades que, por tener un carácter netamente militar, deben ser conocidas por los jefes del Ejército.

En otra fuente se daban como posibles integrantes de la delegación chilena al general de Brigada don Carlos Fuentes Rabé, al coronel don Jorge Tagle Montt y al capitán don Mardique Muñoz, este último del Instituto Geográfico Militar. También se nos dijo que la fecha de partida de los militares mencionados sera fijada en el curso de la presente semana.

### Una conferencia dictará hoy en la Universidad

El doctor Ariztia, a las 18.30 horas

A las 18.30 horas, de hoy, en el salón honor de la Universidad de Chile, el doctor don Amílal Ariztia dictará su segunda conferencia sobre "Higiene del Lactante y Préscolar". La entrada a este acto es gratuita.

## RESULTADOS DEL CANODROMO

PRIMERA CARRERA.—300 metros:	\$ 30.40	\$ 11.80	\$ 8.80
1.º Verdejo (8).....	6.80	6.40	
2.º Geniza (4).....	6.80	6.40	
3.º Charrín (1).....	14.20		
Tiempo: 21:45. Ganador por un pescuzo: el 3.º a medio cuerpo.			
SEGUNDA CARRERA.—350 metros:			
1.º Verdejo (8).....	\$ 17.30	\$ 9.70	\$ 7.00
2.º Geniza (4).....	8.30	6.80	
3.º Ventarrón (3).....	7.30		
Tiempo: 24:45. Ganado por medio cuerpo: el 3.º a medio cuerpo.			
TERCERA CARRERA.—400 metros:			
1.º Joan Crawford (5).....	\$ 22.80	\$ 12.50	\$ 9.60
2.º Al Capone (2).....	14.50	10.80	
3.º Satan (1).....	10.00		
Tiempo: 27:18. Ganado por 2 cuerpos: el 3.º a 2 cuerpos.			
CUARTA CARRERA.—300 metros:			
1.º Zahrí (1).....	\$ 20.30	\$ 9.70	\$ 8.50
2.º Mustafá (8).....	18.90		
3.º Espeleta (1).....	9.10		
Tiempo: 22:55. Ganado por medio cuerpo: el 3.º a un cuerpo.			
QUINTA CARRERA.—300 metros, vallas:			
1.º Verónicas (1).....	\$ 35.80	\$ 22.70	\$ 9.10
2.º Lucero (1).....	17.20	10.70	
3.º Huschana (6).....	7.80		
Tiempo: 27:15. Ganado por una cabeza: el 3.º a un nescueto.			
SEXTA CARRERA.—630 metros:			
1.º Botón de Oro (3).....	\$ 20.00	\$ 12.20	\$ 7.20
2.º Patillo (7).....	46.70	23.80	
3.º Corte Veneno (3).....	8.10		
Tiempo: 27:15. Ganado por medio cuerpo: el 3.º a un cuerpo.			
SEPTIMA CARRERA.—400 metros:			
1.º Flores Negras (8).....	\$ 45.80	\$ 21.50	\$ 14.60
2.º Baby Grace (1).....	24.70	12.90	
3.º Caricón (6).....	10.00		
Tiempo: 23:15. Ganado por un pescuzo: el 3.º a un cuerpo.			
OCTAVA CARRERA.—500 metros:			
1.º Delleida (8).....	\$ 26.00	\$ 14.10	\$ 9.10
2.º Limeña (6).....	10.10	7.60	
3.º Lydo (5).....	10.60		
Tiempo: 23:15. Ganado por un pescuzo: el 3.º a dos cuerpos. No corrió Ojo de Plata.			

### No se vió proceso de armamentos

Por falta de tribunal

Por falta de Tribunal no se vió ayer en la Corte Marcial el proceso que, por irregularidades en la compra de armamentos, se instruyó contra el comandante señor Ahumada. Como se recordará, este proceso fue elevado a la Corte en consulta del sobreseimiento dictado en favor del señor Ahumada.

Asimismo, por iniciativa de este Ministerio y en atención a la insuficiencia de fondos de su presupuesto, la Junta de Exportación Agrícola concedió a los agricultores que están produciendo trigo, por intermedio de sus servicios técnicos y de las instituciones que desarrollan actividades relacionadas con nuestra producción agrícola, el crédito necesario para la realización de mejoramientos en las tierras que se están sembrando en el país, trayéndole a los agricultores que lo necesitan la posibilidad de obtener un mejor rendimiento.

Termina expresando el honorable señor diputado que "verdadera-

## El arte del molinero debe ser: mezclar variedades trigueras para lograr mejores harinas

dice el Ministro de Agricultura, contestando observaciones del diputado Errázuriz

### TEXTO DE LA COMUNICACIÓN ENVIA DA AYER A LA CAMARA, POR EL SEÑOR MATIAS SILVA

sabido, ya desde Santiago al sur seleccionando las semillas que los agricultores llevan a las estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

Continuando esta política, que viene siendo constante, el Ministro de Agricultura obtiene regularmente que la Junta de Exportación Agrícola destine una suma superior a \$ 40,000 para invertir en mayor y más eficiente desarrollo del Servicio de Genética Agrícola.

Asimismo, con relación a la idea que se ha sugerido de importar semillas de trigo para mejorar la calidad de las harinas, el Servicio de Genética Agrícola me informa que esta medida no soluciona el problema, pues de las variedades extranjeras sólo un pequeño porcentaje puede aclimatarse a las condiciones de cultivo del país, y aún así estimo que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Asimismo, por iniciativa de este Ministerio y en atención a la insuficiencia de fondos de su presupuesto, la Junta de Exportación Agrícola concedió a los agricultores que están produciendo trigo, por intermedio de sus servicios técnicos y de las instituciones que desarrollan actividades relacionadas con nuestra producción agrícola, el crédito necesario para la realización de mejoramientos en las tierras que se están sembrando en el país, trayéndole a los agricultores que lo necesitan la posibilidad de obtener un mejor rendimiento.

Además, con respecto a las variedades de trigo que se están cosechando, se ha establecido una comisión de trabajo que se ha reunido para que se estudien las distintas actividades realizadas en el campo de Molineros del Censo, y se establezcan las medidas que se deben tomar para obtener el mejoramiento de las variedades de trigo que se están cosechando.

En cuanto a la idea que se ha sugerido de importar semillas de trigo para mejorar la calidad de las harinas, el Servicio de Genética Agrícola me informa que esta medida no soluciona el problema, pues de las variedades extranjeras sólo un pequeño porcentaje puede aclimatarse a las condiciones de cultivo del país, y aún así estimo que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

En general, añade, una sola variedad de trigo, nunca la mejor calidad de trigo, nunca la mejor calidad de pan, pues las harinas de alta calidad siempre están compuestas de diez funciones que el trigo, ya que debe ser el arte del molinero, mezclar las variedades trigueras disponibles, para conseguir así la mejor calidad de harina.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

asimismo, además, el expresado jefe que no es posible afirmar que las variedades de trigo que se siembran actualmente en el país, malos rendimientos y mala calidad del pan, no se obtengan mejores resultados que los que se están obteniendo en el país, con las variedades de trigo que se están cosechando.

Además, la Junta de Exportación Agrícola concedió, a pedido del Ministerio, la cantidad de \$ 42,000 para reparaciones del tren seleccionador de semillas, que, como es

# El Gobierno propone al Congreso modificaciones a la Ley Orgánica de Presupuestos

Con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, el Gobierno envió ayer al Congreso el siguiente memorando:

"Concluidas en el Senado y de la Cámara de Diputados:

"La experiencia obtenida con la aplicación de la Ley N° 4520, de 3 de enero de 1933, Orgánica de Presupuestos, ha indicado la conveniencia de modificar o complementar algunas de sus disposiciones con el objeto de hacer más expedita su aplicación y obtener la marcha ordenada de los presupuestos.

PROYECTO DE LEY ELABORADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA

siones de las letras e) y d) del artículo 1º del proyecto que os someto.

La letra e) del mismo articulo establece por objeto dar mayor elasticidad a los traspasos de fondos que se consulten en la Junta permanente de Presupuesto y para el manejo y administración de los fondos que se destinan a las Juntas permanentes y a las autoridades que las integran.

La letra d) establece que se acelerar la marcha de las sumas más urgentes con fondos destinados a otras que no lo son.

Con la modificación propuesta se salvan numerosas dificultades que constantemente se presentan en la aplicación del Presupuesto de Obras Públicas.

A continuación del artículo 1º se proponen agregar las siguientes disposiciones:

"Artículo... El Presidente de la República podrá declarar para los efectos de la formación de las Cajas de Previsión, las cantidades que el Estado aporta para la Beneficencia Pública y las que corresponden a fondos de servicios especiales, como el Fondo Especial de Caminos y Puentes de que habla la letra b) del artículo 23º de la Ley N° 4521, de 10 de marzo de 1933.

La modificación que antecede requiere en sí misma una mayor explicación porque es obvia la razón que la impone.

La práctica ha demostrado que la disposición del inciso 1º del artículo 5º de la Ley N° 4520 es demasiado amplia en cuanto permite cubrir, sin limitación, con todos los fondos de una misma partida y capítulo del Presupuesto, gastos hechos en el año anterior que habrían debido pagarse con fondos análogos del Presupuesto precedente y que, por diversas razones, hubieran podido quedar pendientes. La amplitud de esta disposición puede llegar a la cifra que pesa sobre los diversos servicios administrativos de minimizar sus gastos a las glosas y al monto de sus respectivos Presupuestos, porque en las condiciones actuales será posible ir cancelando de año en año cuentas del ejercicio anterior, que habrían podido evitarse con la limitación que ahora se propone.

Es por estas consideraciones que la letra b) del artículo 1º del Proyecto de Ley que motiva este mensaje, agrega en el inciso final del artículo 5º de la expresada Ley Orgánica de Presupuestos la frase: "sin que dichos pagos puedan exceder de la suma no invertida del item respectivo del Presupuesto anterior".

Con motivo de la aplicación de la ley que autoriza el pago de las cuentas pendientes, el Gobierno ha constatado que gran parte de ellas se han producido por defecto de la propia ley orgánica de presupuestos, y de los principales han sido, sin duda alguna, el de que en la actualidad se encuentran clasificados entre los gastos variables algunos rubros muy importantes de egresos fiscales que tienen carácter permanente y que es de todo punto indispensable clasificar entre los gastos "fijos" que deben ser cancelados sin necesidad de un decreto especial.

Es así como el rubro más importante que se ha cubierto con la ley de cuentas pendientes es el de los aportes a las Cajas de Previsión, y es por esto que el Ejecutivo ha pensado en la necesidad de clasificar entre los gastos "fijos" las cuotas que las Cajas de Previsión, y las demás de carácter permanente, como las de la Beneficencia Pública, la Universidad de Chile y el Fondo Especial de Caminos y Puentes. Si a estas inversiones no se da el carácter los presupuestos podrán fijamente en cualquier momento, bastando para ello dejar de pagar esos compromisos y postergarlos para otras épocas, lo que no soluciona la obligación sino que la posterga con grave desmedro para el bien orden de las finanzas y los intereses de las instituciones correspondientes. A salvar estas dificultades e inconvenientes tienden las dispo-

niónes de la ley que se han establecido para las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

De ninguna manera debe admitirse que se acumulen compromisos fiscales que no puedan ser cubiertos dentro de un plazo determinado, y a sancionar a los funcionarios públicos que compromitan el crédito del Estado sin autorización competente. Es de todo punto indispensable establecer las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

Con el propósito de evitar de la manera más sencilla posible que se repita la acumulación de cuentas pendientes, como ha ocurrido en los últimos años, y para lo cual hubo de dictarse las leyes N°s 5408 y 5585, el proyecto contiene diversas disposiciones que tienden a obligar a los acreedores a retener sus cobros dentro de un plazo determinado, y a sancionar a los funcionarios públicos que compromitan el crédito del Estado sin autorización competente. Es de todo punto indispensable establecer las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan impedido hacerlo, reanuncian cancelaciones que se realizan en la medida en que ocurren en la realidad.

En la medida en que se contemplan las normas más severas a que todos los gastos anuales sean cubiertos, en lo posible, dentro del mismo año, y sólo por excepción aquellos que la premura del tiempo u otras razones muy atendibles hayan

## Encuentros oficiales de basketball

Partidas oficiales para el domingo 16 de la Asociación de Basketball de Santiago.

SANTA LAURA 1

División de honor: Unión Española v. Deportivo Ossa; a las 11 horas. — Turno señor A. Trefault.

4.a División "B": Bando de Piedad v. Unión Española; a las 10 horas.

Novicios "A": Deportivo Ossa v. Tracción Eléctrica, a las 9 horas.

SANTA LAURA 2

3.a División "A": Daido v. Manuel Montt; a las 11 horas.

Turno Badminton, a las 11 horas. — Turno Tabú.

Primeras "A": Y. M. C. A. v. Internacionales; a las 10 horas.

4.a División "A": Montemar v. Manuel Montt; a las 9 horas.

Novicios "B": Unión Española v. Iberia; a las 10 horas.

TABU

División de Honor: Internacionales v. Green Cross; a las 11 horas. — Turno Tabú.

Primeras "A": Y. M. C. A. v. Internacionales; a las 10 horas.

4.a División "A": Internacionales v. Estrella; a las 9 horas.

DEPORTIVO NACIONAL

Segunda División "A": Universidad v. Y. M. C. A.; a las 11 horas.

3.a División "A": Colombia v. Universidad; a las 10 horas.

RAFAEL FRANCO

Segunda División "A": Olea v. Comercio Atlético; a las 11 horas. — Turno Rafael Franco.

3.a División "B": Olea v. Isaelitas; a las 10 horas.

4.a División "A": Sírio v. Isaelitas; a las 9 horas.

STADE FRANCAIS

Segunda División "B": Green Cross v. Stade Francés; a las 11 horas. — Turno Sírio.

4.a División "A": Tracción Eléctrica v. Comercio Atlético, a las 10 horas.

CARABINEROS

4.a División "C": Bando de Piedad v. Cabrera Gana; a las 9 horas. — Turno Tracción Eléctrica.

4.a División "C": Mercurio v. Deportivo Nacional; a las 11 horas.

Novicios "A": Mercurio v. Universidad; a las 10 horas.

POCOS DIAS quedan para el Concurso del maravilloso

**HUDSON "8"**

Apresúrese a canjear "LA NACION" por un boleto; mientras más diarios canjee más probabilidades para hacer suyo este gran AUTOMOVIL.

Conoce usted las cualidades de los

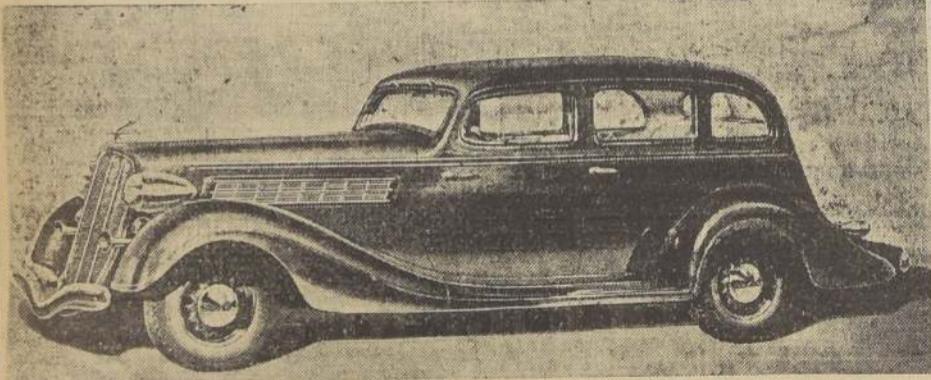
**HUDSON-AUTOPLANO**

(TERRAPLANE)

El automóvil entero de acero, por donde Ud. lo mire, con chassis reforzado, motor flotante, ruedas delanteras articuladas, radio, maleta, 2 ruedas repuesto, una fuerza de ascension sorprendente, como que en Estados Unidos tienen 72 records de cuestas en diferentes competencias contra todas las demás marcas.

No olvide que este automóvil puede ser suyo el

**6 DE JULIO**



En las siguientes oficinas de canje puede obtener boletos:

En cada barrio hay una oficina de canje

DIECIOCHO 745.

SAN DIEGO 1610.

DELICIAS 55.

SAN DIEGO 1680.

DELICIAS 255.

SAN DIEGO 2569.

DELICIAS 1327.

INDEPENDENCIA 1015.

DELICIAS 2496.

10 DE JULIO 52.

DELICIAS 3289.

IRARRAZAVAL 1806.

DELICIAS 1015.

IRARRAZAVAL 5661.

10 DE JULIO 52.

AV. BILBAO 2012.

DELICIAS 2496.

PROVIDENCIA 1216.

DELICIAS 3289.

PROVIDENCIA 2384.

DELICIAS 3289.

AV. LATORRE 3919.

DELICIAS 3289.

BANDERA 72.

DELICIAS 3289.

BANDERA 820.

SAN PABLO 1741.

SAN PABLO 2343.

SAN PABLO 3278.

BANDERA 72.

BANDERA 820.

También se canjean cupones en "LA NACION"

y donde los representantes exclusivos:

**Larraín y Bengolea**

TELEFONO N.º 80140

Departamento de la Habitación  
SECCION TECNICA URBANA

**PROPUESTAS**

Se solicitan propuestas públicas para los trabajos que se ejecutarán en la Población Unión de Obreros Rancaigna, las que se abrirán simultáneamente en el Departamento de la Habitación, Alameda 1489, Santiago, y en la Intendencia de O'Higgins el día 25 de junio de 1935 a las 16 horas en cuyas oficinas se pueden consultar bases y antecedentes diariamente de las 14 a 17 y media horas.

**Ferrocarriles del Estado**

PROPUESTAS DE UNIFORMES

Se han prorrogado hasta el 25 del presente las propuestas públicas para proveer de uniformes al personal de la Empresa, las que se abrirán a las 15 horas en el Departamento de Transporte (Estación Mapocho).

Bases y muestras pueden verse en el Departamento de Transporte (Sección Reclamaciones).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

**Centenario de CHILLAN**

(5 de Noviembre de 1935)

MANIFESTACION de las MAS VARIADAS ACTIVIDADES REGIONALES y NACIONALES

EXPOSICION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y GANADERA, OLIMPIADA NACIONAL — CONCURSO de EQUITACION, AVIACION y BANDAS del EJERCITO. — CONCENTRACION BOMBERIL.— FESTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES y POPULARES.

**CONSIDERABLES REBAJAS EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS.**

Solicítense datos a la Secretaría del Comité, Chillán, Casilla 138.

**¿Será anulado el match Badminton-Audax Italiano?**

El Badminton haapelado de la resolución adoptada por el Directorio de la Sección Profesional que, dió lugar al reclamo interpuso por el Audax de su partida jugada el 12 de mayo último, en la cual fué dejado sin efecto por el hecho de que el Badminton tenía impaga su cuota de inscripción.

En su apelación, el Badminton dice que ya la vida de esta organización deportiva está solidamente asegurada.

Aparte de las actividades gimnásticas, están funcionando con éxito las escuelas de natación, que ya tienen 1200 alumnos, que diariamente se reúnen a practicar este deporte.

El Badminton ha conseguido reunir a los mejores esgrimistas metropolitanos y a jóvenes aficionados que diariamente se reúnen a practicar este deporte.

Muy bien recibidos han sido también los cursos de gimnasia en el amplio hall de la piscina, amén de las clases de natación que se realizan en la piscina.

Dado el excelente estado de preparación en que se encuentran los campeones, las competencias harán lugar a reuniones informales, proporcionando a los aficionados momentos de intensa emoción.

Después del torneo se llevará a efecto un gran baile social en el amplio hall de la piscina, amenizado con el mejor entretenimiento.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

El sábado próximo, a las 18.30 horas, se efectuará un baile familiar, que baile que se hará con entrada libre para todas aquellas personas amantes del baile, que quieran deleitarse en un ambiente de absoluta cultura y distinción.

Las entradas para este baile estarán desde el jueves a la venta en la secretaría de Vida Sana, ubicada en la calle Fernández Concha 960.

**Liga Comercial de Deportes**

ESTA noche, a las 21.15 horas, diente de hoy, se efectuará el consejo superior de esta institución con el objeto de aceptar las inscripciones recibidas de las diferentes casas. Numerosas son las delegaciones que han presentado sus candidatos a los diferentes jefes de sección.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científicamente estudiado, y su realización impone un positivo beneficio para la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

En estos días, posiblemente antes de fin de semana, se darán a conocer las bases del campeonato libre de ping-pong, que tiene ya numerosas inscripciones y que promete tener un éxito brillante.

En estos cursos el profesor Koenen desarrolla un plan de trabajo científico y sistemático, que tiene como resultado la saludidad infantil, y contribuye a inculcar en los niños el hábito de la gimnasia y del ejercicio racional, indispensable complemento de la mentalidad.

## Sociedades y sindicatos celebraron el aniversario del Consejo Cultural Obrero

Ocuparon la tribuna Miguel Caradeux, Gatica Martínez y Mercedes Pinto.

### UN SELECTO PROGRAMA

Con asistencia del Ministro señor Alejandro Serani y de numerosos dirigentes obreros y empleados, funcionarios del Ministerio del Trabajo y familias de trabajadores se realizó en forma brillante la velada conmemorativa del primer aniversario del Consejo Cultural Obrero, al Departamento Cultural. El presidente señor Miguel Caradeux en una extensa e interesante intervención pasó revista a los fines del Consejo, labor desarrollada en su primer año de vida, tropezos que hubo de vencer y los éxitos alcanzados en obra de cultura, de comprensión y también de fiscalización de los propios servicios del Departamento.

Dijo el señor Caradeux en uno de los pasajes de su relación que "fue muy aplaudida: Los asistentes tienen un verano animado de cultura, poseen en estado sencillo el espíritu de auto-educación que es necesario estimular para encuadrar que esos ideales de progreso, individual y moralización del hombre de trabajo sea cada día más digno, mayor y valioso elemento de mayor valor en el concierto social".

Entre otros capítulos expuso el reconocimiento del organismo al espíritu de comprensión que en pro de una amplia misión de cultura y moralización proletaria había encontrado en el Ministro del Trabajo, señor Serani, en el Ministro de Hacienda, señor Ross y permanentemente en el director del servicio, señor Gatica Martínez.

La palabra del director, señor Tomás Gatica Martínez, fue oída con generales aplausos. Expuso que sin la valiosa cooperación del Consejo Obrero, seguramente no habría podido apresarse en todo su valor la obra del Departamento. Agre-

### Apareció un folleto sobre la Ley 33

Es su autor el señor Luis A. Fuentelba F.

Con asistencia del Ministro señor Alejandro Serani y de numerosos dirigentes obreros y empleados, funcionarios del Ministerio del Trabajo y familias de trabajadores se realizó en forma brillante la velada conmemorativa del primer aniversario del Consejo Cultural Obrero, al Departamento Cultural.

El presidente señor Miguel Caradeux en una extensa e interesante intervención pasó revista a los fines del Consejo, labor desarrollada en su primer año de vida, tropezos que hubo de vencer y los éxitos alcanzados en obra de cultura, de comprensión y también de fiscalización de los propios servicios del Departamento.

Dijo el señor Caradeux en uno de los pasajes de su relación que "fue muy aplaudida: Los asistentes tienen un verano animado de cultura, poseen en estado sencillo el espíritu de auto-educación que es necesario estimular para encuadrar que esos ideales de progreso, individual y moralización del hombre de trabajo sea cada día más digno, mayor y valioso elemento de mayor valor en el concierto social".

Entre otros capítulos expuso el reconocimiento del organismo al espíritu de comprensión que en pro de una amplia misión de cultura y moralización proletaria había encontrado en el Ministro del Trabajo, señor Serani, en el Ministro de Hacienda, señor Ross y permanentemente en el director del servicio, señor Gatica Martínez.

La palabra del director, señor Tomás Gatica Martínez, fue oída con generales aplausos. Expuso que sin la valiosa cooperación del Consejo Obrero, seguramente no habría podido apresarse en todo su valor la obra del Departamento. Agre-

### Nómina de asambleas de trabajo

Es su autor el señor Luis A. Fuentelba F.

Ayer apareció el folleto titulado "Estudio del D.F.L. N° 33", que ha escrito el dirigente socialista señor Luis A. Fuentelba Pierro, y que es llamado a prestar servicios a los sindicatos y personas de los Sindicatos de Educación, Libertad Electra Metálica, Minas y Hidro, La Fama, Cúrcio Nacional, Simonette y Fossati y de poblaciones obreras, y en grandes agrupaciones del ramo adhesivas a la Federación Industrial.

La Junta Directiva de la Federación Industrial, COOPCONCHAL LTD., se reunió hoy a las 19 horas, en su local asociativo, a los representantes y personal de los Sindicatos de Educación, Libertad Electra Metálica, Minas y Hidro, La Fama, Cúrcio Nacional, Simonette y Fossati y de poblaciones obreras, y en grandes agrupaciones del ramo adhesivas a la Federación Industrial.

La Comisión Educativa de esta institución se ocupa con todo empeño de asegurar el éxito de esta velada, a la cual invita a los socios, sus familiares y a los dirigentes, socios y familiares de las demás instituciones mutuales y sindicales de Santiago.

Se desarrollará, además, un buen programa de arte.

ASOC. CENTRAL DE FERROVIARIOS CERCANTES.— Asamblea se celebrará a las 18.30 horas, en San Domingo 1274.

COOPERATIVA DE EDIFICIOS Y CONSUMOS AGOP.— Esta noche, a las 20.30 horas, Junta General para elegir Consejo Administrativo, Junta de Vigilancia, en calidad provisoria.

SOC. ART. LA UNION.— Clas a la Comisión de Excursiones y Deportes, para hoy, a las 21 horas.

FED. DE SUBOFICIALES EN RETIRO, SEC. LUIS A. SOTO.— Clas, por segunda vez para el domingo 16, a las 19 horas, en Local social de Santa Rosa 270.

SIND. PROF. DE PELUQUEROS.— Asamblea general de socios hoy a las 21 horas. En el Sindicato informa que hay amnistía para socios en mora pagando solo desde mañana adelante.

UNION SOCIAL DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE.— Posponer la celebración del sábado 15, a las 17 horas, en el teatro municipal animado para el jueves 13. Los socios pueden pasar a inscribirse en la secretaría, Miraflores 333.

DIREC. GEN. DE LA FED. SAN JUAN WATT.— Convoca a reuniones general de federados, directorio sectorial y directorio general para el domingo 16, a las 9.30 horas, en su salón social.

La Asociación de Box de Santiago ha llamado a los clubes ins-

### Amanda Labarca hablará en la Soc. Artesanos

Conferencia sobre "Escuelas del Trabajo en Norte América"

A una interesante reunión dará lugar la conferencia que la distinguida educacionista señora Amanda Labarca, concurrirá a dicha reunión, sobre el desafío de Raúl Carabantes a su pupilo Antonio Fernández, el manager Rodríguez nos contestó:

— La pelea con Carabantes no podrá efectuarse por el momento, porque tenemos que comprarlos para la proxima semana para la velada que tan pronto lleguen a la capital argentina, iniciaremos muy convenientes para nuestros intereses deportivos y económicos.

Lamento no poderle dar una oportunidad al excelente peleador valdiviano, pero desgraciadamente el desafío de Carabantes llegó muy tarde, ya que habíamos permanecido en Chile por largos meses, época en que podríamos haber aceptado el reto.

Rodríguez terminó diciendo que partían a San Bernardo nos dirigimos a Ferrocarriles y que dirigí al popular boxeador Villaseca.

El triunfo correspondió a los muchachos de Sewell B.C., venciendo en una competencia reñida a los de San Bernardo.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo, venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

## Fernandito no peleará con Raúl Carabantes

El crack nacional se dirigirá a Buenos Aires en la próxima semana

### ES LAMENTABLE QUE NO SE REALICE ESTE COMBATE

Ayer en la tarde tuvimos oportunidad de conversar breves segundos con el popular manager Héctor Rodríguez. A una pregunta nuestra, sobre el desafío de Raúl Carabantes a su pupilo Antonio Fernández, el manager Rodríguez nos contestó:

— La pelea con Carabantes no podrá efectuarse por el momento, porque tenemos que comprarlos para la proxima semana para la velada que tan pronto lleguen a la capital argentina, iniciaremos muy convenientes para nuestros intereses deportivos y económicos.

Lamento no poderle dar una oportunidad al excelente peleador valdiviano, pero desgraciadamente el desafío de Carabantes llegó muy tarde, ya que habíamos permanecido en Chile por largos meses, época en que podríamos haber aceptado el reto.

Rodríguez terminó diciendo que partían a San Bernardo nos dirigimos a Ferrocarriles y que dirigí al popular boxeador Villaseca.

El triunfo correspondió a los muchachos de Sewell B.C., venciendo en una competencia reñida a los de San Bernardo.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo, venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

Jorge Figueroa, de San Bernardo, venció por puntos a Juan Gómez.

Emilio Aguero, de San Bernardo,

venció por K.O. al 2 round a Segundo González.

José Fuentes, del Sewell, venció por puntos a Armando Hood.

Hector Salgado, de San Bernardo, ganó por puntos a Raúl Trujillo.

Alejandro Hernández, de Sewell, ganó por puntos a Marcos Scott.

Manuel Aretio, de Sewell, ga-

no por puntos a Juan Vargas.

muchachos durante su estadía en ese mineral.

Damos a continuación el resultado de las peleas:

Jorge Cid, del Sewell, venció por retro a Ier. round a Raúl Moreno Sepulveda.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

## ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—A continuación se cotizan a los siguientes precios:  
 American Gas Electric, 27.62.  
 American Super Power, 1.25.  
 Brazilian Traction, 9.12.  
 Electric Bond Shares, 7.87.  
 Ford Motors, (Canadá), 23.87.  
 Niagara Hudson Power, 5.62.  
 Niagara Hudson Power, (A.), no se cotiza.

United Gas, 2.  
 City Service Dependures, 52.50  
 Chile, bonos 6 por ciento, 1960,  
 12.75.

Chile, bonos 6 por ciento, 1961,  
 12.87.

Chile, Caja Hip., bonos 6 por  
 ciento, 1931, no se cotiza.

Chile, Caja Hip., bonos 6 1/2  
 por ciento, 1957, 12.62.

Chile, Caja Hip., bonos 6 3/4  
 por ciento, 1961, 13.

Chile, Caja Hip., bonos 6 por  
 ciento, 1962, 12.25.

Peruvian, bonos 6 por ciento,  
 1960, 11.62.

Peru, bonos 6 por ciento, 1961,  
 11.62.

Peru, bonos 7 por ciento, 1959,  
 14.50.

Lautaro, 6 por ciento, 1954,  
 9.25.

Allis Chalmers Mfg., 21.12.  
 American Foreign Power, 3.87.  
 American Metal Co., 20.12.

American Radiator, 14.

American Smelt. & Ref., 43.75.

Americana Tel. & Tel., 40.

American Tobacco, 88.25.

American Woolen, no se co-

tiza.

Anaconda Copper Co., 16.

Andes Copper, no se cotiza.

Alison Toffee & S. F. RR., 42.

Bendix Aviation, 14.25.

Bethlehem Steel, 26.50.

Canadian Pacific RR., 11.

Caso Threshing Machine,  
 56.12.

Cerro de Pasco Copper Co.,  
 58.

Chrysler Motors, 8.47.

Columbia Gas, 25.

Commonwealth Southern, 1.62.

Consolidated Gas, 24.25.

Continental Cst., 62.75.

Dominion Stores, 7.37.

Dupont de Nemours, 101.37.

Electric Power Light, 2.73.

Fox Films, 15.

National Steel, 51.75.

General Electric, 23.73.

General Foods, 51.50.

General Motors, 31.50.

General Baking, 8.75.

Gildden, 29.75.

Goodyear Rubber, 18.50.

Creat Northern Preferred, 18.

International Business Ma-

chines, 174.

International Harvester, 42.

International Nickel, 29.50.

International Tel. & Tel., 8.37.

Kennecott Copper Co., 16.62.

Kroger Grocery, 26.

Lehman Corporation, 79.12.

Montgomery Ward, 26.

National Biscuit, 30.

National Cash Register, 15.

National Drug Products, 15.37.

New York Central, 11.

North American Oil, 15.37.

Painho Mines v Enterprise, 14.

Public Services, New Jersey,

34.50.

Radio Corporation, 5.25.

Radio Preferred, 49.37.

Southern Pacific RR., 17.50.

Standard Brands, 15.12.

Standard Oil, California, 35.25

Standard Oil, New Jersey,

49.25.

Texas Corporation, 21.62.

Texaco Gulf Sulphur, 25.

Tri Continental, 3.87.

Union Carbide, 60.25.

Union Pacific RR., 103.50.

United Aircraft, 12.75.

United Corporation, 3.12.

United Gas Ind., 13.62.

U. S. Steel, 32.21.

Western Union Tel., 32.

Westinghouse Electric, 40.

Woolworth, 60.50.

Chase National Bank, 23.75.

EL CAMBIO

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.3960 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.60 centavos por francs, 4.2225 centavos por lira.

Bélgica, 16.945 centavos por belga.

Suiza, 32.63 centavos por franco.

Alemania, 40.56 centavos por reichsmarks.

España, 13.68 centavos por peseta.

Yugoslavia, 2.29 centavos por dinar.

Holanda, 67.63 centavos por florin.

Argentina, 32.86 centavos por peso (oficial).

Argentina, 26.35 centavos por peso (no oficial).

Perú, 2.376 dólares por libra pesada.

Suecia, 25.43 centavos por corona.

Noruega, 24.78 centavos por corona.

Dinamarca, 22.03 centavos por corona.

Portugal, 4.850 centavos por escudos.

Austria, 19.05 centavos por schilling.

Brazil, 8.60 centavos por milreis.

Chile, 5.20 centavos por peso.

Japón, 29.06 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 11.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio libre, comprador.

Dolar, 3.78.

Lira esterlina, 18.60.

Cien francos franceses, 25.

Cien liras, 31.30.

Cien pesetas, 51.95.

VALORES

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—La Bolsa de Valores abrió hoy con fracciones de alza y activa.

Los bonos abrieron irregula-

res.

El algodón abrió con alza de

15 centavos por bala y a razón

de 11.60 dólares por bala, para

las entregas en junio.

El algodón esterlina abrió a

a 42.34 dólares.

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era fir-

ma.

se registraron los siguientes pre-  
 cios en dólares por bolsas de  
 seis libras:

Julio, 2.40.

Septiembre, 2.44.

Diciembre, 2.47.

ALGODON

LIVERPOOL, 11.—(U. P.)—Las

vendas de algodón alcanzaron

hoy un total de 12.00 balas, re-

gistrándose los siguientes pre-

cios en dólares por libras, pa-

ra su entrega en las fechas que

se indican:

Julio, 6.34.

Octubre, 6.05.

Enero, 6.01.

Marzo, 5.99.

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)—

Los precios fijados para el al-

godón en este mercado han sido

los siguientes en centavos por

libras, para su entrega en los

días que se indican:

Algunos, 11.90.

Julio, 11.56.

Septiembre, 11.25.

Diciembre, 11.28.

LIMA

DULUTH, 11.—(U. P.)—La

llama cotizó para su entrega en

Junio, a razón de 1.3325 dóla-

res por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 11.—(U. P.)—

La llama se cotizó para su

entrega en junio a razón de 1.65

dólares por bushel.

LONDRES, 11.—(U. P.)—El

dólar abrió hoy en esta plaza

</div